

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono número 37.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIÉRCOLES, 26 DE MAYO DE 1926

Precio de suscripción en España: SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. TODOS LOS PAGOS SE HARÁN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las 12 de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

FOMENTANDO EL TURISMO

HAY QUE HACER ALGO PRACTICO

«Un salmantino» nos envía unas cuartillas, de las que recogemos, por estar en absoluto identificado con ellas, la idea primordial.

Nuestro anónimo comunicante, en el que alienta un noble deseo de que las grandezas arquitectónicas de nuestra ciudad sean conocidas de propios y extraños, recuerda que precisamente ayer ha salido de Sevilla, con rumbo a Nueva York, el magnífico vapor de la Compañía Transatlántica, «Manuel Arnús», destinado exclusivamente a transportar turistas americanos, para que visiten y conozcan España, en toda la variedad de su suelo y en toda la belleza de sus ciudades monumentales.

Los viajeros de Norteamérica van a visitar Sevilla, Córdoba, Granada, Madrid, Toledo y El Escorial, y juzga nuestro coterráneo, y nos otros participamos de su misma opinión, que sería un gran acierto que por nuestras representaciones de turismo, Junta de iniciativas, y aun por las mismas corporaciones populares, Ayuntamiento, Diputación y Cámara de Comercio, se le dirigiera una invitación para que visitaran nuestra capital, prolongando un poco su excursión, ya que de venir a ella, seguramente sus aficiones artísticas habrían de quedar colmadas.

Como uno de los medios quizá más elocuentes para referida invitación, nada mejor que enviarles, si no directamente a los viajeros en cuestión, al Centro de Información de turismo español que existe en Nueva York, postales, fotografías, folletos, guías de nuestra capital, algo en suma por sí solo lo bastante atrayente y sugestivo para excitar su atención.

Y si esto de momento no pudiera hacerse, no olviden cuantos los que de cuestiones de turismo entienden, que una de las bases, sino la única con que Suiza, la gran nación fomentadora del turismo, obtiene la riqueza siempre en aumento de los que de otras naciones la visitan, consiste en una profusa propaganda de las bellezas del país, de los medios de comunicación para visitarle, tarifas de hoteles, autos, trenes, y en una palabra, cuanto tiende a dar facilidades al viajero.

Y esto, con poco esfuerzo, podía hacerse en Salamanca tan bien como en parte alguna.

ANOCHÉ, EN EL CONCEJO

LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE

A las siete y media, presidiendo el alcalde don Florencio Sánchez y asistiendo los concejales señores Lunar, García Gómez, Ferrero, Calama, Cárdenas y Torres, dió comienzo la sesión de la Comisión municipal permanente para tratar de los asuntos previamente anunciados.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se discute, y es aprobado, el dictamen de la comisión de obras, en la instancia de doña Pilar Abad, solicitando licencia para construir en un solar de su propiedad, situado en los terrenos del Rollo.

Igualmente se aprueban los dictámenes de la comisión y arquitecto municipal, en las solicitudes de don José Varas, y en la de don Bato Matías, en nombre de don Juan A. de Landaluce.

Se aprueban también las solicitudes presentadas con el mismo fin por don Antonio Herrera Diego y don Gumerindo Gómez Hernández.

Es desechada la solicitud de don Antonio Sánchez, por la comisión permanente.

Se aprueban los dictámenes correspondientes en las solicitudes presentadas por don Angel Seseña y don Manuel Sánchez Holgado, para intentar obras en edificios de su propiedad.

Se lee una comunicación del excelentísimo gobernador civil de la provincia, relacionada con la Prisión provincial, solicitando que el Ayuntamiento ofrezca los terrenos necesarios para la construcción de una nueva Prisión, acordándose por la Permanente que pase esta comunicación a informe de la comisión correspondiente.

Se da lectura a una exposición de don A. Bullón Alvarez, enviando al Ayuntamiento folletos, libros, revistas e información gráfica de la llegada del «Plus Ultra» a Buenos Aires, acordándose a dicho señor dándole las gracias por el envío.

Acuerda la Comisión permanente efectuar lo más rápidamente posible las obras de arreglo de la rasante del Corriño, con el fin de dejarla en condiciones para su entrega a la Compañía a quien han sido adjudicadas las obras, por los vecinos, del arreglo de dicha plazuela.

Se da cuenta por el presidente de que los análisis llevados a cabo en las galerías filtrantes son satisfactorios, acordándose continuar dichas obras con el fin de proveer de agua en buenas condiciones al vecindario.

Igualmente se da cuenta de la necesidad de efectuar obras urgentes en los pabellones sanitarios del Molasin y co-

locar un armario en el laboratorio químico municipal para colocar el material necesario, acordándose conceder un voto de confianza al alcalde para solucionar estas necesidades.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Cárdenas pone en conocimiento de la Permanente que el contratista de piedra para el arreglo de paseos y servicios municipales, entrega la piedra sin machacar, siendo así que en el contrato consta que esta debe ser entregada completamente machacada.

El señor Torres dice que se ordene al arquitecto municipal y a la oficina técnica que sea la encargada de recibir esa piedra, que no se haga cargo de ella si no se han cumplido las condiciones estipuladas en el contrato.

Así se acuerda.
El señor Cárdenas vuelve a hablar, para extrañarse de la desorganización que existe en la brigada de limpieza municipal, que no riega convenientemente las calles.

El alcalde promete complimentar el ruego del señor Cárdenas.

El mismo teniente alcalde pregunta cuándo va a comenzarse a efectuar la demolición de la casa expropiada en la Gran Vía, contestándole el alcalde que aún no está solucionado el expediente de expropiación, y que no se ha llegado a un acuerdo con los dueños respecto al precio de la finca.

El señor Ferrero ruega al alcalde que ordene que el urinario situado en las inmediaciones de San Benito sea quitado de aquel lugar, por dar lugar dicho urinario a que se cometan faltas contra la moral.

Se acuerda que dicho urinario desaparezca.

LA VOZ DE LA CALLE

Haciendo uso del derecho que concede el Estatuto municipal, hace uso de la palabra el obrero Manuel Martínez Mora, insistiendo en los ruegos que ya tiene hechos al Ayuntamiento, manifestando que los asuntos que él ha llevado al Municipio han tenido por contestación el más absoluto silencio.

Dice que es necesario que los representantes del vecindario se preocupen de la situación de los trabajadores en crisis, pasando en la actualidad de trescientos los inscritos en las listas del Ayuntamiento.

Se refiere al empréstito municipal, rogando que se active la concesión de éste para poder comenzar las obras de pavimentación de Salamanca.

Dice también que, apesar de los ofre-



LA PROMESA, por Virgilio González.

DE LA EXPOSICION DE BELLAS ARTES, DE MADRID



LA FUENTE, por Nicenor Piñolo.

cimientos de siete carniceros, desde hace varios días no hay carne en Salamanca, debiéndose solucionar esto, añadiendo que no se venden patatas tampoco, encareciendo al Ayuntamiento que solucione estos problemas con urgencia.

El obrero Miguel Lozano hace uso de la palabra para referirse también a la crisis de trabajo, encareciendo la necesidad de una pronta solución.

A las ocho y cuarto se levantó la sesión.

Notas del Rectorado

Para la expedición de los títulos de licenciado en Medicina se solicita del decano de la Facultad los expedientes académicos de don Francisco García Pérez, don Juan Antonio Valles Rufianchás, don Teodoro López Rodríguez y don Juan Blas de Abando Urrejola, y los de los practicantes don Ceferino Buenadicha Gutiérrez y don Carlos Rivero Fonseca.

Al director del Instituto nacional de segunda enseñanza se le remite el título de bachiller expedido por este Rectorado a favor de don Manuel Aguirre Díez, y al director del Instituto de Salamanca se le remiten los títulos de bachiller de don José Mañosa Ingelmo, don Elías Arias Camián y de don José C. Escanilla Simón.

Por real orden de 1.º de mes actual ha sido nombrada, en concepto de excedente, auxiliar de primera clase, con destino a la secretaría general de esta Universidad, doña Manuela Bullón Ramírez, con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

CLASES PASIVAS

PENSION DE GUERRA

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, con fecha 27 de Abril último, y en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de Enero de 1904, ha concedido a don Eusebio Valles Brau, soldado del Tercio, el haber mensual de 22.50 pesetas, que en concepto de retro por sus años de servicio, le corresponde, abonable desde el día 1.º de Abril de 1926 y con cargo a esta tesorería contaduría.

NOTAS MILITARES

Autorizando los permisos de verano

He aquí la orden de la provincia del día 25 de Mayo de 1926, que a este respecto se nos facilita en el Gobierno militar:

«Para cumplimiento de cuanto dispone la Real orden circular de fecha 8 del actual y de las instrucciones recibidas de la superior autoridad de esta región, los primeros jefes de los cuerpos de guarnición en la provincia dispondrán lo necesario para que los individuos acogidos a los beneficios del Capítulo XVII (en las condiciones que señala dicha soberana disposición, y en la medida que permitan las necesidades de los servicios de plaza y cuerpo, los que en todo momento han de quedar cubiertos), comiencen a disfrutar permiso de verano, dándose cuenta, precisamente el último día de cada mes, por escrito o telegrama, según la residencia del cuerpo, del

número de permisos concedidos durante el mes, en el de su mando.

El coronel gobernador accidental, Daniel Cáceres»

Los sobresalientes

FACULTAD DE DERECHO
Práctica Forense.—Matrículas de honor: don Jaime de Olaortúa, don Luis González de la Huebra y don Jaime Muñoz Rodríguez.

FACULTAD DE MEDICINA
Patología Quirúrgica (segundo curso). Sobresalientes: don Guillermo La Infante, don Sebastián Gómez Vaquero, don Francisco Rincón Cáceres, don Paulino Ortiz Valdés, don Cristóforo Morán Gutiérrez, don Alfonso Domínguez Guillarte, señor Viñuela, don Luis Infante Sánchez, don Juan La Infante y don José Martín Pinto.

Patología Quirúrgica (tercer curso). Sobresalientes: don José García de la Cruz, don Antonio Egidio Vicente, don Venancio García Rodríguez, don Marcelo González de Elena, don José Espe-rabé González, don Manuel Rosado Ojalbo y don Sebastián García Martínez.

Biología.—Sobresaliente, don Angel de Castro Muñoz.

NORMAL DE MAESTROS
Geografía general y de Europa.—Sobresaliente, don Juan Andrés Martín Sánchez.

Las oposiciones a escuelas.

Relación de los opositores que verificaron ayer el ejercicio práctico y puntuación que en él obtuvieron:

Don Felipe Herrero Martín, 26 puntos; don Francisco Vegas Fernández, 32.5; don Tomás Nieto Alonso, 26; don Angel Hernández Sánchez, 26.5; don Alejandro Gómez Pérez, 35; don Cándido Castro Sánchez, 27; don Procopio Domínguez Clemente, 25; don José Vecino Martín, 30; don Eduardo del Rey Navarro, 40, y don Eloy Díez Morato, 28.

Para hoy están convocados los opositores comprendidos entre los números 77 al 86, ambos inclusive, y como suplentes, los diez siguientes.

RADIO-SALAMANCA

Programa para hoy:
De 17 a 18.—Cartelera, noticias de prensa, intermedio.

Concierto variado por la orquesta de la estación.

De 21 a 23.—Bolsa, boletín meteorológico y noticias de última hora.

Música ligera por el Trío.

Quinteto Radio Salamanca, que dirige el maestro Bernatt.

«El sueño de una noche de verano» (ouverture), Mendelehon.—«Chérubín» (minuetto), G. Auverg.—«Trío de solistas», música de Cámara.—«Allegro con brío de la V sinfonía, Beethoven.—Momento musical, número 2 y 3, Schubert. Andante du 8 me Quatuor, Mozart.—«Serenata melancólica», Tchaikowsky, por el quinteto.

Página poética, lectura de poesías por el autor.

Ballables americanos.

El Adelanto es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Administración, calle de la Rúa, 25. Redacción y talleres, calle de Ramos del Manzano, núm. 42

EN FAVOR DEL CLERO

LA CONFERENCIA DE ANOCHE DEL ABOGADO SEÑOR CIMAS LEAL

Ayer, a las siete y media de la tarde, se celebró en el teatro Moderno la segunda de las conferencias que, en pró del mejoramiento del Clero español, ha organizado la Asociación Católica Nacional de Propagandistas de esta capital, haciendo uso de la palabra el competente y culto abogado, don José Cimas Leal.

El estrado presidencial fué ocupado por don Nicolás Albertos González, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro, don Juan José Serrano Carmona, don Nicolás García Carrasco, don Onésimo Redondo Ortega y don José Durán Sáenz.

El conferenciante, con primoroso estilo y briosa palabra, llena de entusiasmo y elocuencia, lo que revelan un talento creado en el estudio y el trabajo, comienza su oración, bellísima y amena.

Las últimas palabras del señor Cimas Leal fueron acogidas con grandes muestras de entusiasmo y premiadas con prologados y sinceros aplausos.

Agradece ante toda la fuerza de los jóvenes propagandistas, confiándole un puesto de honor en esta campaña y muestra su extrañeza porque un país católico necesite de propaganda para mejorar la situación económica del Clero. Es necesario convencer, dice, de que la aspiración del Clero español es una exigencia de justicia y no un llamamiento a la piedad, sentimiento platónico y romántico, sin eficacia ninguna positiva. Las alabanzas de la caridad tienen sordina, para que no puedan interrumpir las buenas digestiones.

La Piedad, único sostén de la Iglesia primitiva,

Claro es que a la iglesia le sería más grato que las almas despertasen a las caricias de la piedad, cuya falta originó el imperio del derecho como indispensable sustitutorio; la Piedad fué el único sostén de la iglesia primitiva.

Hace una síntesis histórica de los tiempos primitivos, desde que la Iglesia nació junto a los muros de Jerusalén, cuando los apóstoles administraban el acervo común de los pobres, hasta que la paz de Constantino, reaccionando contra las persecuciones de los gentiles, colmó a la Iglesia de dádivas y ofrendas, a cuya sombra ubérrima pudo cobijar a tanto necesitado y a tanto merecedor como la gallina recoge bajo las alas a los polluelos, si vale la frase de la Escritura.

La Epoca del Derecho.

La invasión de los árabes cercenó riquezas, empobreciendo las iglesias y hasta la misma fe religiosa se replegó miedosa, al ruido de las armas. Los ministros del culto apenas contaban con lo necesario para vivir. Los pobres y los necesitados veíanse desamparados por

la angustia de las cajas exhaustas. Era inútil el llamamiento a la piedad. Fué necesario invocar el imperio del Derecho. Hablando a los gentiles el apóstol San Pablo, había dicho a los de Corinto: «¿quién va a campaña a sus propias expensas? ¿Quién planta viña y no come fruto de ella? ¿no sembramos dones espirituales? ¿Pues qué maravilla que recojamos algo de lo material que os pertenece?»

Esta expresión luminosa del Derecho Natural, había tenido ya su forma positiva en los diezmos del Levítico; pero en el Nuevo Testamento no existía precepto alguno, no se había sentido la necesidad, y, en la época a que nos referimos, el recuerdo, sin duda, de la legislación mosaica, hizo que los diezmos y las primicias se llevasen en las Decretales y al Código de las Partidas, como concreción positiva de aquel derecho natural. Desde entonces, el mantenimiento del culto y clero no fué una obra de piedad, no fué sólo una obra de justicia, fué además una exigencia de la ley.

La exaltación del Poder espiritual.

Los triunfos de la reconquista estimularon la fe y la caridad de los creyentes y la iglesia se enriqueció con donaciones, con abintestatos, con señoríos. Parecía flotar sobre ella la divisa profética del cardenal Hildebrando «Dominabitur a mari usque ad mare.» Y ahí quedan como vestigios de aquel esplendor tantas joyas de la arquitectura medieval.

Sin embargo, esta acumulación de riquezas despertó la codicia de algunos reyes y sembró la inquietud de muchos vasallos. Los bienes de la Iglesia estaban exceptuados de tributación y, claro es, los vasallos veían aumentar su cuota contributiva a medida que los bienes entraban en el patrimonio de la Iglesia, exceptuándose de todo tributo. Límite entonces el derecho de adquirir. Por otra parte, la desaprensión de algunos clérigos que desnaturalizaban el destino de los bienes obligó, para evitar prodigalidades, a declarar inalienables los bienes de la Iglesia, mejor sería decir que se condicionó la enajenación a la resulta de los expedientes de necesidad, utilidad y piedad, previa autorización del Romano Pontífice. De todas suertes, es curioso observar que el origen de lo que después vino a llamarse «mano muerta», fué el deseo de limitar la agilidad de la «mano viva».

En la última década del siglo XVIII las riquezas de la iglesia eran fabulosas. Poseía la sexta parte de la propiedad territorial de España; se la calculaba en riqueza pecuaria ciento cuarenta y un millones de cabezas de ganado; Canga-Argüelles supone que los productos de los diezmos en aquella época, ascendían

a la cantidad de noventa millones de pesetas.

La Epoca desamortizadora.

La propiedad colectiva y comunal, que venia informando con algún eclipse el viejo derecho de Castilla, se avenia mal con el individualismo, sembrado en Europa por la revolución francesa.

No hay que olvidar que la Santa Sede anatematizó a los compradores de bienes desamortizados; de todas suertes, la solución de esta cuestión dependerá de la posición que cada cual adopte frente al problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

La ascendencia heterodoxa de los partidarios de Isabel II y la tradición religiosa de los agrupados en torno del pretendiente, hicieron que el Clero español no disimulase su desafecto a la rama reinante, y por otra parte, la famosa alocución del entonces romano pontífice, Gregorio XVI, no reconoció la legitimidad al trono de Isabel II, desataron la represalia. Y la reina Isabel contestaba a Gregorio XVI declarando nacionales los bienes de la Iglesia, y lanzándolos a la venta con tal desfilarrar que excitó la codicia hasta de muchos católicos, que no debieron sentir grandes remordimientos cuando esperaron el perdón conciliador de Pío IX.

El Concordato.

En 1851 el Estado español parece arrepentirse: y con efecto en ese Concordato que llamamos vigente, no sé por qué convencionalismo, entrega a la Iglesia el equivalente de los bienes de que fué despojada: Láminas intransferibles de la Deuda que representaban su valor. Comprometióse el Estado a la dotación del culto y Clero, para cuyas atenciones habían de invertirse los intereses de las láminas, las limosnas de la Santa Cruzada y una imposición sobre la riqueza pecuaria y sobre la propiedad rústica y urbana. Alguien ha calculado que todos estos productos, unidos a los diezmos que fueron abolidos, suponen aproximadamente la cantidad de doscientos millones de pesetas que anualmente la Iglesia debiera disfrutar. El Estado invierte en la dotación del clero cincuenta millones, precisamente, la cuarta parte.

El artículo 36 del Concordato advierte, desde luego, que la dotación del Clero es susceptible de aumento. Pero su mejoramiento es exigible por la Iglesia?

Discutióse por la Santa Sede y el Gobierno español, si las láminas intransferibles representarían el valor real o sólo el valor en venta de los bienes desamortizados; discusión que no tendría interés si el mejoramiento de la dotación habría de dejarse a la voluntad del Gobierno; pero discusión que tendría únicamente finalidad si el valor total representado por las láminas habría de significar un amplio margen, dentro del cual la dotación del Clero habría de desenvolverse al compás de las necesidades económicas de la Iglesia. Por otra parte, en 1871, el señor Montero Ríos, ministro a la sazón de Gracia y Justicia y en época, por cierto, en que estaban rotas las relaciones entre la Iglesia y el Estado, confesaba: «que la necesidad de indemnizar a la Iglesia era el fundamento de la obligación contraída por el Estado de sostener el culto y Clero, y que la necesidad económica de la Iglesia era la única que debía de determinar la cuantía de esta indemnización».

La necesidad económica del Clero.—Su aspiración.—Los recursos.

Es posible que un párroco rural atienda a las necesidades de su vida con 1500 pesetas con descuento, con mermas de habilitado e intermediarios, teniendo que proteger acaso a sus familiares, sin que pueda cerrar sus puertas a llamamientos de la caridad pública, ni sostener sus naturales sentimientos de piedad a la cabecera del enfermo necesitado y tener en cuenta, como elemental previsión, posibles enfermedades, viajes impuestos por autoridades superiores etc? No es necesario el arte de un taumaturgo para cubrir estas atenciones con un sueldo de tres pesetas diarias? Y el Beneficiado de la ciudad que significa para el Estado nueve mil reales con descuento, puede vivir su vida, apremiada por mayores exigencias, con toda la cohorte de tributos, gabelas e inquilarios?

Ni temáis entrar en el coto selecto de prebendados y canónigos, donde un Deán, primera jerarquía del Clero diocesano, disfruta menos sueldo que un juez de entrada, ínfimo peldaño de los escalafones judiciales.

No hace mucho, decía un ministro de Hacienda, que la capacidad económica de los pueblos parecía inagotable. Cuando urgía una atención con carácter angustioso, surgía impensadamente el filón insospechado.

Al señor vizconde de Eza le bastaban, según él, dos horas para encontrar en un capítulo del Presupuesto cuatro millones de pesetas. Y mientras un párroco rural dispone de tres pesetas diarias para vivir, y en torno nuestro vemos personas que gastan más de tres pesetas diarias en fumar, no es posible creer en el agotamiento económico del país.

La dotación del clero debe limitarse a que su dotación corra parejas con los sueldos del Magisterio, elegido como

tipo similar. Claro es que esta asimilación ha de entenderse con los naturales emolumentos anejos a derechos pasivos. No puede pensarse, por ahora, en Mutualidades que entrañarían nuevas mermas para dotaciones desmedradas, ni mucho menos puede pensarse en la cooperación económica de los católicos, en la cual el orador no tiene fe ninguna, justificando su pesimismo con sucesos que refiere y con el mismo ambiente en que se desenvuelve esta campaña, sin que los espíritus amodorrados despierten al latigazo de indignación ante la injusticia.

Toros en Astorga

El domingo, 6 del próximo Junio, se celebrará una corrida de toros en la plaza de Astorga, a base de un cartel digno de los más calurosos elogios.

La empresa arrendataria de aquel coso taurino, no reparando en sacrificios de ningún género, ha conseguido contratar para que actúen en él, a Antonio Márquez Marcial Landa y Juan Espinosa (Armillita).

Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de don Celso Cruz del Castillo, de Toledo.

No dudamos que por lo estupendo del cartel los «margatos» y sus acompañantes han de pasar un buen rato.

Desde Alba de Yeltes

(De nuestro corresponsal).

UNA BODA, CONFERENCIA DOMINICAL

Se celebró, en la Iglesia parroquial de este pueblo, el enlace matrimonial de la bella y simpática joven Remedios Benito, hija de Fernando Benito, industrial de esta v. nuestro particular amigo, con Manuel Martín Alvarez.

Apedrinaron a los contrayentes, don Antonio Vara Sandín, maestro nacional, y su distinguida señora, doña Joaquina Velasco.

El enlace lo bendijo el virtuoso párroco de ésta, don Agustín Morante, actuando de cerillera la preciosa niña de ocho años Saturnina Vara y la bella señorita Benita Yuste Sánchez.

Firmaron el acta, como testigos, don Antonio Calzada, rico propietario e industrial, y don Miguel N., del vecino pueblo de Aldehuela de Yeltes.

A la ceremonia asistieron numerosos invitados, por contar los novios con muchas amistades; los cuñados, después de verificado tan solemne acto, se dirigieron a la casa de la madre del novio, donde fueron obsequiados con un exquisito almuerzo.

Más tarde, y después del personal joven bailar y divertirse a lo lind, se sirvió, a todos los de la boda, una comida, que revistió los caracteres de un verdadero banquete, cuyos platos fueron: arroz a la valenciana, cordero asado, chuletas de ternera, teacás, aceitunas de entre-mesa, vino, postres variados, café y hermosos cigarrillos, que el padrino repartió a los asistentes. La comida, preparada por la cocinera iluminada Varas, de esta localidad, estuvo admirablemente, prueba inequívoca que conoce muy bien el arte culinario.

Después se efectuó el respigo, donde los nuevos esposos recibieron muchos y valiosos regalos de sus numerosas amis-

tades y quinientas cincuenta pesetas en metálico.

Luego un baile, bien concurrido, donde las jóvenes lucieron sus ricas prendas y le daban realce con su hermosura.

Entre ellas recordamos haber visto a las bellas y distinguidas señoritas, Nieves Velasco Crespo y Carmen Yuste Sánchez, maestras de primera enseñanza; Benita Yuste Sánchez, Claudina Hernández, Catalina Sánchez, Obdulia Marcos, Dolores Morales, María Marcos, Inés Fuentes, Claudina Hernández Martín y otras forasteras, que sienten el ombligo por ignorar sus nombres.

Reciban nuestra enhorabuena tanto los jóvenes desposados como sus padres.

La cuarta conferencia dominical, a cargo del virtuoso párroco de ésta, fué escuchada por numeroso público, el que después de narrar en forma familiar la historia y grandeza de este pueblo en sus primeros tiempos, sacó la consecuencia que aquellos habitantes supieron percatarse de las causas por las que los pueblos viven en paz, para acrecentar su riqueza y poder, significando entre ellos el amor al público y la fe que en la religión de Cristo. Dice que consta en los registros parroquiales se distinguieron como héroes los vecinos de este pueblo en varias luchas que sostuvieron contra los franceses.

Así, pues,—les dice—descendéis de familias héroes y cristianas, y es necesario que el espíritu belicoso y cristiano no decaiga en vosotros, sino que salga de esos pechos, donde parece está imparable y frío, con más bríos, fuego y poder.

Para demostrar cómo el hombre es necesariamente sociable, explica las dos clases de sociedades: el Comunismo y el Cristianismo. Expone las grandes luchas, luchas intestinas que los hombres y las sociedades sostienen por no querer buscar la verdad, pues esta, dice, se encuentra clara y terminante en la religión del Crucificado.

Les exhorta a los jóvenes a que se unan y formen congregaciones, para que luego de aquellas reuniones broten los vínculos del amor en Cristo.

Refiere el objeto y fin del hombre, y espera que todos se harán mejores para así no ir al naufragio, sino que procediendo rectamente llegar al fin de nuestra vida y alcanzar la gloria. Estruendosos aplausos cosechó como premio a su bien ordenada conferencia.

La niña Juliana Sánchez recitó una poesía a la patria, muy bien, y ganó también aplausos.

El Corresponsal

Agricultores: El tiempo de las grandes tormentas se acerca, proveer con anticipación de los ya célebres torpedos graníticos. No olvidéis que una caja de los mismos, en un término municipal, os tiene a cubierto vuestras cosechas del pedrisco.

Algunos de los particulares y términos municipales que los han adquirido y pueden solicitar informes:

Don Graciliano Oboaleda, Arcediano, Valverdón, Castellanos de Moriscos, Palencia de Negrilla, Gomcello, Doñinos, El Tejado, Castrejón, San Pedro de Rozados, Forfoleda, Cardañosa, Cantalpinio, Villares de la Reina, etc, etc.

Pedir informes y presupuestos a Pablo García, Armería y Guarnicionería, Plaza Mayor, 43.

Garage o cochera, vendo para almacenar, nes o talleres, 250 metros, Eras de la Gloria, frente a la vía portuguesa, al Mediodía. Informes: Plazuela de San Marcos, 15 y 17.

NOTICIAS

Don Urbano G. de la Calle y señora, han donado a la Asociación de Mendicidad, 25 pesetas; doña Clara Ballesteros, en el diez aniversario del fallecimiento de su hijo Ramón Hernández Ballesteros (q. s. g. h.), 25 pesetas; don Victoriano Elena, 5 pesetas, y la señora viuda de Huebra, tres carros de leña.

Doctores Julio y Emilio Sánchez Salcedo
MEDICOS
Consulta de once a dos, Plaza de la Libertad, número 9, bajo.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos
Dr. Riesco, 38, pral.—Consulta, de diez a una ml

La recaudación de ayer en Hacienda por utilidades, derechos reales, rentas pagas y cuotas militares, ascendió a 2724 67 pesetas.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos
Clínica del

Dr. Infante
Doctor Riesco, 58, duplicado.
1-8-11-16-21-26

DOCTOR EMILIO FIRMAT
Enfermedades de la infancia.—Plaza Mayor, 35, segundo. ml y s

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro buen amigo don José Aysla.
Que le sea enhorabuena.

CONSULTA
de enfermedades de la piel y vías urinarias.

Dr. Muñoz - Orea.
Plaza de San Juan de Sahagún, 7 y 8.
Horas de DIEZ a DOCE.—Curaciones de SIETE a NUEVE.—Practicante, don Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S.—Los jueves gratis a los pobres. ml y s

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ
Del Hospital de San Juan de Dios.
Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Plaza del Mercado, núm. 54, principal.
Consulta, de diez a una y de cuatro a ocho. ml. v. y d.

SERAFÍN GIL
MEDICO DENTISTA
HA TRASLADADO su consultorio a PLAZA DE LOS BANDOS, 2, PRINCIPAL, IZQUIERDA —2—

Los soldados Valentín González, Dionisio Vendrell, Antonio Martín Santos y

Valeriano Martín, todos ellos naturales de Salamanca y que prestan servicio militar en la compañía de ferrocarriles de Tetuán (Marruecos), nos escriben solicitando madrina de guerra.

PAN Y CARBON, 2.
ESTA CALLE NACE DE LA DEL JESUS
DR. MUELLEDES
Jefe del Dispensario antivencro,
SÍFILIS - PIEL - URINARIAS

El Dr. A. Trias Pujol
CATEDRÁTICO DE MEDICINA
Tendrá abierta su consulta de Cirugía en la Avenida de Mirat, 56 (Consultorio del doctor Cañizo), hasta el 15 de Junio.
DE TRES A CINCO

Se denuncia al Juzgado Municipal, a Antonio Rengel y Filiberto Bullón, por rña y escándalo.

Espigadero. Se arrienda, con abundante viñedo, para 1.200 cabezas, con cañizas, en el término de Santa Clara de Avedillo (Zamora), a 40 kilómetros de esta capital. Para tratar, con el Presidente de la Junta de Labradores de dicho pueblo, don Fermín Hernández. 10-2-8

Se necesita oficial de peluquería, en Nava del Rey. Las solicitudes, a Benigno Pérez, en dicha villa. 6-2-8

Trapaso mi establecimiento de Bar, en buenas condiciones de precio, por tener que ausentarme a Buenos Aires, por asuntos de familia. Para informarse, a su mismo dueño, Prior, número 5. 8-3

Espigadero. Se arrienda el espigadero de Cantaracillo, para 2.600 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con don Florencio Botrán. 5-3

Espigadero y hoja de viña, se arrienda el del término de San Miguel de la Ribera (Zamora). Para tratar, con la Junta agrícola, en dicho pueblo. 8-5

Se arrienda en la plaza de San Benito, local propio para pequeña industria, almacén o cocheras. Razón, Meléndez, 10, duplicado. 8-7

El Español, Restaurant y Hospedaje; el mejor servido y más económico. Pensión completa, 7 pesetas. Servicio a la carta y por cubiertos. Se sirven bodas a precios módicos. Corriollo, 26, al lado de Centenera, Salamanca.

Perro de caza. Con cincuenta pesetas, se gratificará al que entregue uno que se ha perdido, blanco, de rabo cortado, orejas grandes, algo pintadas, atende por «Tón» Dirigirse, al señor Vega Aranz, corresponsal de EL ADELANTO, Ciudad Rodrigo. 4-2

Vendo automóvil marca Buick, seminuevo, cinco asientos, cuatro cilindros y a toda prueba. Informar, Juan Manuel Montes, el castrador, en las Afueras de Sánchez Ruano 8-2

Se vende automóvil cerrado, cuatro asientos, completamente nuevo. Informar, don Pedro García, en Chamberí, número 17. 8-2

Amo de cría. Se necesita para criar en casa de los padres. Indiferente presentarse sin su hijo. Darán razón, Sol, 9 principal.

DR. UNAMUNO
MEDICO DENTISTA
Pérez Pujol, núm. 9.-SALAMANCA
Consultas:
DE DIEZ A UNA Y DE CUATRO A OCHO

NORDEUTSCHER LLOYD BREMEN
(Lloyd Norte Alemán Bremen)
Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud-América.
Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa), saldrán de Vigo los rápidos vapores alemanes de gran porte.
El día 1.º Junio, SIERRA CORDOBA Pesetas 632,95.
El día 10 de Junio, el vapor WERRA. Pesetas 587,95.
El día 29 de Junio, SIERRA MORENA. Pesetas 632,95.
El día 15 de Julio, el vapor KOELN. Pesetas 587,95.
El día 5 de Agosto, el vapor MADRID. Pesetas 587,95.
El día 26 de Agosto, el vapor WESER. Pesetas 587,95.
Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición UN AMPLIO SALON COMEDOR, FUMADOR y SALON DE CONVERSACION.
Las comidas son muy abundantes y variadas, siendo servidas por camareros uniformados.
Para más detalles, informa el Agente general de la compañía en España, Luis García Reboredo Isla.
VIGO.—García Olloqui, 2.
Villagarcía, Marina, 14

Hijos de Agustín Blázquez
LOS MEJORES VINOS Y COÑACS DE JEREZ DE LA FRONTERA
"CARTA BLANCA"
Coñac «Tres Medallas», Coñac «Extra», Coñac «Antiquary», 1880. «Montilla Solera Pálida», «Jerez Quina», «Oloroso N. M. A.»
Pedidos en los buenos establecimientos de ultramarinos, cafés, confiterías, bares, etc. 16-2-4

COMPANIA TRANSOCEANICA DE NAVEGACION
SERVICIO RAPIDO DE LA CORUÑA A LA HABANA Y SANTIAGO DE CUBA
El día 30 de Mayo de 1926, saldrá del puerto de La Coruña, con destino al de Habana y Santiago de Cuba, el magnífico vapor español
«BARCELONA»
admitiendo pasaje de tercera clase para los citados puertos.
Precio del pasaje (incluidos impuestos):
En tercera clase, 529,50 pesetas.
En segunda económica, 832,00 ptas.
En instalaciones especiales para el pasaje de tercera clase, en camarotes de seis literas, sobre cubierta con comedor y mesa, con sobre precio de 25 pesetas.
La conducción a bordo del pasaje y sus equipajes es por cuenta de la compañía.
Esta nueva empresa dedicará especialísima atención al pasaje de tercera clase, pudiéndoles, por lo tanto, garantizar a los emigrantes un excelente trato, lo mismo en alojamiento que en lo que se refiere a manutención, que será abundante y sana.
PARA MAS INFORMES
NARCISO OBANZA
LA CORUÑA 10-10

Holland America Line ROTTERDAM
SERVICIO CUBA - MEXICO
Próximas salidas de VIGO para los puertos de LA HABANA, VERACRUZ y TAMPIOO.
De Bilbao, el 15 de Junio; de Santander, el 16; de Gijón, el 17; de Ooruña, el 18, y de Vigo, el 19, el vapor LEERDAM.
De Bilbao, el 4 de Julio; de Santander, el 5; de Gijón, el 6; de Ooruña, el 7, y de Vigo, el 8, el vapor SPAARNHAM.
De Bilbao, el 27 de Julio; de Santander, el 28; de Gijón, el 29; de Ooruña, el 30, y de Vigo, el 31, el vapor MAASDAM.
Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase; Habana, 539,50; Veracruz y Tampico, 582,75 (incluidos todos los impuestos).
Para informes, dirigirse a los agentes señores JOAQUIN DAVILA y Compañía, Vigo, y señores Viuda e Hijos de Antonio López de Haro, Gijón.
NOTA: Todos los señores pasajeros de tercera clase, son acomodados en camarotes de 2, 4, y 6 literas, completamente independientes.

EL DOCTOR J. PEREZ MARTIN
ha trasladado su domicilio y consulta de PARTOS Y MEDICINA GENERAL a la calle de AZAFRANAL, 18, BAJO

Productos de cerdo
de la acreditada casa de los señores Martí y Caballería, de Valencia, son los mejores.
Pedidos: al representante exclusivo para las provincias de Salamanca, Avila y Zamora,
Don Generoso R. Pérez
Dirección: GUIJUELO (Salamanca) ml y d

EMPRESA DE AUTOMOVILES LA REGIONAL
NUEVA LINEA DE AUTOMOVILES de Salamanca a Valladolid
por Castellanos, Pedrosillo, Pajares, La Orbada, Parada de Rubiales, Cañizal, Castriello, Alaejos, Sieteiglesias, Venta de Pollos, Tordesillas, San Miguel del Pino, Villamarciel, Simancas y Arroyo.
Salida de Salamanca: a las siete de la mañana.
Salida de Valladolid: a las cinco de la tarde.
El servicio se inaugurará el día 27 del actual.
PUNTO DE SALIDA DE SALAMANCA: CALLE DE ZAMORA, 20 (GARAGE) h 31 M.

José Gómez Tejedor.
BADAJOZ
Proveedor de la Real Casa y exportador a toda España de los selectísimos cafés y tés de «LA ESTRELLA»
Esta marca es la más antigua de las nacionales de café, la preferida del público en general por su especialísimo procedimiento de tueste patentado por veinte años. 60 a-38

Sarna, roña
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLEROS
De venta en droguerías y farmacias.

NIÑO. DENTISTA
LIBERTAD, 10, BAJO ml. v. y d.
Comp. Transoceánica de Navegación de Barcelona.
SERVICIO DIRECTO DE VIGO A CUBA
El 31 de Mayo de 1926, saldrá de este puerto directamente para los de Habana y Santiago de Cuba, el rápido vapor español «BARCELONA»
Admitiendo pasaje a los siguientes precios (impuestos incluidos):
Tercera ordinaria: Enteros, de diez años en adelante, pesetas 529,50; medios, de cinco a diez años, 272,00; cuartos, de dos a cinco años, 143,25. Segunda económica, ptas. 835,00. Trato inmejorable. Comida española sana y abundante. Buenos alojamientos.
La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo, es por cuenta de la Compañía y de éstos se dará recibo.
Se reservarán en firme las plazas que se soliciten mediante depósito de CINCO PESETAS por cada una.
Para tener tiempo de cumplimiento los requisitos de las disposiciones vigentes, es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia CINCO días antes del día para la salida del vapor.
CARGA.—Se admite para los puertos de Habana y Santiago de Cuba, haciéndose la descarga directamente a los muelles. También se admite para los demás puertos de la Isla de Cuba, con transbordo en Habana o Santiago de Cuba y conocimiento directo desde Vigo.
Para más informes, dirigirse a sus señs signatarios
J. RIBAS E HIJO, LTDA.
Calle 4. — VIGO 125 M.
BICICLETAS CASA MIAMBRES
VENTA, ALQUILER, REPARACIONES ACCESORIOS
ZAMORA, 24. — SALAMANCA

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido:
 Para Malagón (Ciudad Real), don Aureliano Martín Alonso, médico titular de dicho pueblo y su hijo don Juan, después de haber obtenido éste brillantes notas en sus asignaturas.
 —Para Coruña, las gentiles señoritas Julia y Lola Catoyra.
 —Para Béjar, don Francisco Merás.
 —Para Madrid, la señorita Teresa García Rodríguez.
 Han llegado:
 De Santander, el industrial don Luis María Aguirre Solano.
 —De Madrid, el director de «La Gaceta Regional» don Nicolás García Carrasco.
 —De Paente Almuhey (León), don Angel Serrano y distinguida familia.
 —De Madrid, la simpática y bella señorita Vicenta Parro.
 —Del mismo punto, las bellas y distinguidas señoritas Luisa, Elvira y Angelita Corbo Bravo, acompañados de su respetable madre.
 —De Badajoz y Valencia de Alcántara, donde han pasado una temporada al lado de su familia, el excelentísimo señor don Luis Navarro y Alonso de Celada, general gobernador militar de Salamanca, y su distinguida señora.

PRIMERA COMUNION

Ayer ha tomado la primera comunión, en los Salesianos, el niño Fernando Población del Castillo, hijo del distinguido catédrico de esta Facultad de Medicina, don Casimiro Población.
 —En la iglesia de San Benito, de los Padres Salesianos, recibió el pasado día 24 el pan de los ángeles el niño Miguel López Rodríguez, hijo de doña Agustina Rodríguez Seisdedos y nieto de nuestro buen amigo don Miguel Rodríguez.
 Reciban nuestra enhorabuena.

NECROLOGICA

Ayer tuvieron lugar los funerales y el entierro de doña Angela Hernández Machado, la virtuosa señora, en vida esposa amantísima de nuestro compañero, el redactor jefe de EL ADELANTO, Pepe Sánchez Gómez.
 Los fúnebres actos han constituido solemne y fervorosa manifestación de duelo, en los que Salamanca ha manifestado su dolor por la pérdida irreparable que ocasiona la muerte a nuestro querido compañero.
 Más de veinte años de labor ininterrompida, en los que Sánchez Gómez ha mostrado su capacidad, honradez profesional y amor a los salmantinos, daba derecho a esperar esta admirable respuesta de nuestra ciudad.
 Las autoridades todas, el gobernador militar, el rector de la Universidad, el presidente de la Diputación, el alcalde, el juez, al frente del pueblo todo, han acompañado los restos mortales de aquella mujer admirable, modesta y virtuosa que con Pepe Sánchez Gómez fundara y sostuviera un hogar en el que, seis hijos, educados en un ambiente de laboriosidad y honradez, pregonan sus ejemplares dotes.
 Formaban la presidencia del duelo, el esposo de la finada, don José Sánchez Gómez, que quiso rendirle este tributo de amor acompañándola hasta la última morada; las autoridades; el director y redactores de EL ADELANTO; don Angel Hernández Tardaguila, próximo pariente de la difunta; don Filiberto Villalobos, don José Patrocinio González y don Simón Rivas.
 Tras la presidencia, centenares de personas pertenecientes a todas las clases sociales, acompañaban el cadáver de doña Angela Hernández; catédricos, militares, sacerdotes, abogados, obreros, industriales, en número incontable, rindieron así tributo de respeto y cariño, haciéndose acreedores a nuestra gratitud.
 Si algo pudiera atenuar el dolor inmenso que hoy embarga el espíritu de nuestro querido compañero, sería este espontáneo y ferviente tributo que rinde Salamanca a su desgracia irreparable.
 Por lo que a nosotros hace, no necesitamos reiterarle la manifestación de nuestro dolor.
 Sabe cómo compartimos en la tarea diaria las satisfacciones y adversidades, en solidaridad y compañerismo, que nunca habrá de romperse.

Para estas amarguras del corazón que la muerte ocasiona, sólo la amistad sincera y fervorosa ofrece alivio.
 Consuélese el querido compañero con la nuestra, que en este momento de pena se hace más firme que nunca, y con la fervorosa muestra de afecto que Salamanca entera le ha prodigado.

PETICION DE MANO

En Villanueva de la Serena (Badajoz), por doña Isabel de Dios, y para su sobrino, el nuevo catédrico de Literatura del Instituto de Bilbao, don Gabriel Espino Gutiérrez, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Asunción Reyes de Merás, hija del acreditado industrial de aquella plaza, don Juan Reyes.
 Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.
 La boda tendrá lugar en fecha próxima.

VARIAS

Ha terminado el grado de bachiller con brillantísimas calificaciones, la encantadora señorita María Teresa Herrero.
 —En Valladolid se ha celebrado recientemente el enlace matrimonial de la señorita Julia Stampa Ferrer, hija de nuestro particular amigo el expeditado a Cortes, don Leopoldo, con el ingeniero de Montes, don Eduardo Martínez de Piñón.
 —El competente jefe de la central de Teléfonos de Medina del Campo, particular amigo nuestro, don Alejandro Pascual García, ha sido trasladado a las oficinas de la central de la Compañía Nacional de Teléfonos de Salamanca, con el cargo de ayudante del señor administrador.
 —Después de terminar sus estudios en la Facultad de Medicina, con notas brillantísimas, ha salido para Salmoral el joven y estudioso escolar don Primitivo Hernández Aparicio.
 —Con brillantes calificaciones ha terminado sus estudios en la Facultad de Filosofía y Letras, el distinguido joven don José Cabezas Marcos.
 Reciba nuestra enhorabuena, extensiva a su familia.
 —Han terminado con notas de matrícula de honor el primer curso del Bachillerato, los niños Casimiro Muñoz Orea y Fernando Miguel del Corral.
 Reciban nuestra enhorabuena los estudiosos escolares y sus familias.
 —Con brillantísimas notas ha terminado el grado de bachiller, la distinguida señorita Rosa Fernández Izquierdo.
 Nuestra enhorabuena.

Cambio de mandos

En el tren de las nueve cincuenta de ayer llegó a esta plaza el excelentísimo señor general don Luis Navarro y Alonso de Celada, haciéndose cargo seguidamente del mando de la provincia, cesando el coronel del regimiento caballería de Albuera, don Daniel Cáceres, que accidentalmente lo desempeñaba.

«El Adelanto» en Vitigudino

(De nuestro corresponsal)

VARIAS NOTICIAS

Ha fallecido, víctima de una larga enfermedad, la anciana Manuela Román Calles, esposa de Pedro Cuadrado, habiendo recibido el cadáver cristiana sepultura, en la mañana del domingo último. A su familia nuestro sincero pésame.
 —Después de una larga estancia en la corte, ha regresado a ésta, acompañado de su distinguida señora, nuestro estimado amigo don Bienvenido Moreno, notable abogado y colaborador de este diario.
 —Continúa mejorando de la operación quirúrgica que en Salamanca le fué practicada por el eminente doctor Trías, nuestro estimado amigo Eustaquio González, dueño de la fonda La Perrina.
 Deseamos su pronto y total restablecimiento.
 —En la ermita de la Virgen del Socorro se ha celebrado, con motivo de las

presentes ferias, la tradicional fiesta religiosa, oficiando la misa el virtuoso sacerdote, coadjutor de la parroquia, don Jesús Cñizal, que a la vez es mayordomo de esta fiesta, acompañado de su sobrino Rogelio García. Fué asistido por el señor Scndin, ecónomo, y por don Pedro Andrés, coadjutor.
 —Con haber desaparecido el frío y lluvioso temporal, se espera que las ferias se celebren con animación y concurrencia de forasteros, habiéndose instalado ya en la plaza algunas casetas.
 Son muchas las personas que han visitado los seis novillos toros que serán lidiados en la tarde del día 26 por la cuadrilla del notable novillero José Ntra, y dicen que el aspecto que presentan no puede ser mejor, asegurando que han de dar buen resultado. Que así sea, y que los coletudos quieran trabajar.
 Los señores Herández, dueños de la plaza, se interesan por presentarla en condiciones de limpieza, reparando al mismo tiempo cuantos desperfectos haya podido causar el temporal de lluvias.
 M. Lagar.

Marcha del gobernador civil

Ayer, por la mañana, marchó el señor Diez del Corral a Logroño, en cuya capital permanecerá hasta el sábado.
 Se ha encargado del mando de la provincia el secretario del Gobierno civil, don Víctor Izquierdo.

Nacimientos y defunciones

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:
 Nacimientos: Angel Julia Merchán García, Manuel Fernández García, Carmen García Macías, Luis Castro Sánchez y José Ledesma Criado.
 Defunciones: Francisco Cerezo Martín, Emilio Surri Rodríguez, Jefe Criado García, Angela Hernández Machado, Petra Cáceres González, Francisca Curto Sánchez, Federico Rodríguez Mercedes y Rodrigo Narváez Ruiz Porcel.

«El Adelanto» en Béjar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

BODA. - PESAME. - FIESTA EN EL CASTAÑAR. - OTRA EN LA ANTIQUA. - FIESTAS EN EL COLEGIO SALESIANO. - NIÑAS DE COMUNION. - BIENVENIDOS

Ayer, a las seis de la tarde, en la parroquia de San Juan, se celebró el matrimonio de la señorita Nicasia Herreo Martín y José Carrón Martín, siendo sus padrinos Higinio Carrón y Dolores Gómez. Con sea enhorabuena y las deseos muchas felicidades en su nuevo estado.

Ha fallecido, a la avanzada edad de ochenta y ocho años, la señora doña Nicasia Dolores Fabra Ballester.

A sus hijos, don Enrique y doña Dolores, les doy mi pésame.
 —También falleció don Juan Tío Medina, de cuarenta y cinco años, practicante de la beneficencia municipal, de Madrid. A su esposa, doña Eudoxia Rollán e hijos, Vicente, Angel y Juan; a sus padres, don Vicente y doña Juana, y hermanos, padres políticos, don Angel Rollán y doña Josefa Santa María, les acompaño en el sentimiento que por dicha desgracia sufren.

Esta mañana, a las diez, en el Santuario de la Virgen del Castañar, ha tenido lugar la tradicional fiesta que los vecinos de Garganta de Béjar celebran en conmemoración de que fué hallada la imagen por un vecino de aquel pueblo. Vienen en romería con el estandarte de la Virgen cuantos vecinos pueden, acompañados de su párroco y las autoridades.
 Celebró la misa don Luis Harguindey, párroco de dicho pueblo, cantando un coro de jóvenes, acompañando con el armonio el señor maestro nacional del mismo.
 Después que terminó la misa y tomaron algún alimento, regresaron a su pueblo.

Como todos los años, hoy a las nueve se ha celebrado una fiesta en la iglesia de La Antigua—que antes fué parroquia, con misa solemne que dijo el párroco de Santa María, don Cándido Gamscho, y después hubo procesión con la Virgen por las calles de aquel barrio, que estuvo muy concurrida.

Esta mañana se celebró, a las nueve, una misa solemne en la capilla del Colegio Salesiano, en honor de María Auxiliadora y por la tarde, a las siete, después de la novena y sermón, en el salón teatro, hubo una velada recreativa a beneficio de las Misiones, con arreglo al programa siguiente:
 «Himno a María Auxiliadora», cantado por un coro de niños; drama en tres actos titulado «Satanás», y terminó cantándose la ópera de A. Pedrolini, «El naranjero», muy bien desempeñada por los alumnos del Colegio.

En la iglesia parroquial de San Juan, se celebró esta mañana, a las nueve, el

Linea de automóviles. Se vende una en esta provincia, dedicada al transporte de viajeros, con un recorrido de 40 kilómetros, cruzando una comarca muy poblada, y sin otros medios de comunicación con la cabeza de partido y la capital.
 Tiene concesión con la exclusiva por veinte años, y dispone de tres coches Ford de 9, 10, y 12 asientos interiores, y otro Ford de turismo. Dirigirse, a don Arturo Manzanaera, en Lumbrales, 8-3

acto de recibir por primera vez la Sagrada Comunión ocho niñas del Colegio de Santa Teresa de Jesús, que dirige la señorita Vicenta Nella.
 Dijo la misa el párroco don José María Santamera, y llegado el momento de ir a darlas la comunión, en una plática, fué exponiéndolas la grandeza del Sacramento de Agosto que iban a recibir, encargándolas que sean siempre buenas cristianas, acercándose con frecuencia a recibir a Jesús, que tanto quiere a los niños, y que no olviden este día, el más hermoso y feliz de su vida. Se acercaron con mucha humildad al comunatorio, acompañadas de su profesora, las niñas siguientes:
 Carollina Iglesias Martín, Petra Hernández Lucio, Antonia Sánchez Martín, Clara Sánchez Vázquez, Juana Ojeda López Matilde Domínguez Martín, Leandra Waita Elvira y Margarita Herrero Sánchez.
 Terminada la misa, fueron las niñas acompañadas por sus familiares al colegio y allí obsequiadas con chocolate, leche y bizcochos, y las personas que acudieron a felicitarlas con dulces y flores, por la directora.
 Mi enhorabuena a las niñas, a sus padres y a la profesora.

Con motivo de haber tomado hoy comunión por primera vez la niña Carolina Iglesias Martín, hija de don Lorenzo y doña Cipriana, llegaron ayer a sus señores tíos don Cándido García, del comercio de Piedrahíta, y su señora esposa, doña Margarita Iglesias.
 Sean bien venidos.
 F. Antigüedad
 Béjar, 24 de Mayo de 1926

Noticias de Instrucción Pública

Al ministro de Instrucción Pública se le remite el expediente de jubilación voluntaria incoado por don Eusebio García Rodríguez, maestro director de la escuela graduada de El Salvador, de Béjar.

A la maestra de Valverdón se le da traslado de la resolución recaída en la instancia que tenía presentada de fecha 25 de Marzo último.
 Al jefe de la Sección de Palencia se le envía certificación de descuentos de don Tomás Pérez Borge, maestro que fué de Adesteja, en esta provincia.
 Al alcalde de Mata de Ledesma se le comunica el nombramiento de la maestra doña Josefa Maza Toribio, y se le dan órdenes para que se le dé pensión.
 A la maestra de Roelos (Zamora), y la de Mata de Ledesma, se les da cuenta de haber sido resuelto favorablemente el expediente de permuta de sus escuelas.

Al jefe de la Sección de Oviedo se le remite recibo suscrito por don Luis Fiz Sánchez.
 Por Real orden de fecha 22 del actual, publicada en la «Gaceta» del día 23, se anuncian, para su provisión en propiedad, entre maestros comprendidos en el primer escalafón, a concurso de traslado, las escuelas nacionales comprendidas en el territorio del Valle de Aragón.
 Los maestros que se nombren para estas escuelas disfrutarán la cantidad de mil pesetas anuales de gratificación por residencia.
 El plazo para solicitarlas es de veinte días y se hará en la forma que determina el artículo tercero del Real decreto de 11 de Marzo de 1925, dirigiéndose las instancias a la Dirección general de primera enseñanza, acompañadas de la hoja de servicios y cuantos documentos e informes estimen pertinentes en justificación de sus méritos.
 Las vacantes que se anuncian son las siguientes:
 Para maestros: Busen, mixta; Saldó, mixta; Bagergue, mixta; Canejan, unitaria; Gausach, mixta, y distrito de Betlan, mixta.
 Para maestras: Les, unitaria; Bosort, unitaria; Canejan, unitaria; Tedós, mixta; Les, Bosort, y Viella, parvulos.
 Los maestros que resulten nombrados con arreglo a las normas del Real decreto y de la presente convocatoria, se obligarán a desempeñar las escuelas que se les adjudiquen durante un término no inferior a tres años, sin que durante ese tiempo puedan solicitar excedencias, permutas, jubilación ni cambio de destino voluntario alguno.

La «Gaceta» del día 23 publica las siguientes escuelas vacantes para su provisión por concurso de traslado:
 Arroyo del Puerto (Cáceres), escuela unitaria número 3 para maestro, censo 8.432 habitantes; Cañaverall (Cáceres), escuela unitaria número 2 para maestra; Muduex (Guadalajara), unitaria para maestra; Madrid, sección de graduada, aneja a la Normal de Maestros, procedente de la número 46 grupo C, para maestro; Borgo de Osma (Soria), escuela de beneficencia para maestro, censo 2.802 habitantes.

«Espigadero». Se arrienda en Cantalapie-dra espigadero, para 900 cabezas lanares. Para tratar, con el presidente del Sindicato Agrícola.
 Casa, se vende una de moderna construcción en las afueras, con locales y terreno a propósito para cualquier industria. Para informes, en la vivienda de Luis Martín, carretera de los Villares (frente a la Plaza de Toros), Salamanca.

«Espigadero». se arrienda el del cuarto de Villafuerte, para 600 cabezas lanares. Para tratar, con el rentero de dicha finca. 6-4
 Se venden trescientas ovejas churras, emparejadas, que pastan en la dehesa de Gallegos de Crespe. Para tratar, con su dueño, Luciano Mateos, en Anaya de Alba, 8-6

El impuesto suntuuario sobre los artículos y servicios de lujo.

Los artículos, objetos y servicios que se consideran como de lujo para los efectos de la exacción del impuesto establecido por el decreto de Hacienda, son los siguientes:

- Artículos, objetos y servicios que se considera de lujo, cualquiera que sea su precio.
- Antigüedades libros antiguos y objetos de colección, siempre que no sean destinados a Museos, Centros o establecimientos pedagógicos o culturales.
- Barcos de recreo o de deporte y sus accesorios (yates, balandros, canoas, automóviles, etcétera).
- Billares que no se destinen a cafés, casinos y salones u otros establecimientos públicos.
- Caballos de silla o tiro destinados a recreo de su dueño y a carruajes de lujo.
- Cristal de roca (objetos de) excepto los destinados a aplicaciones médicas.
- Encajes finos, como los de Chantilly, Valenciennes, Bruselas, etc, hechos a mano.
- Estarimados de maderas finas, como cedro, caoba, etc., con o sin compositión y dibujo.
- Facturas de consumo o billetes de entrada en los teatros, bailes, cabarets, dancings, cafes cantantes, music halls, varietés, bailes con consumición y establecimientos similares.

Facturas de todas clases y de cualquier cuantía en los hoteles calificados como de lujo o de primer orden; primero, aquellos que en el precio medio de la habitación sin comida exceda de 15 pesetas diarias; segundo, aquellos en que la ración media diaria por pensión completa (x eda de 30 pesetas. Pensión media será la media aritmética, o sea el cociente de dividir la suma de los precios de todas las habitaciones por el número de éstas; tercero, aquellos que en sus anuncios, prospectos y propaganda hagan constar que el hotel es de lujo o de todo «comfort», o de primer orden, cualquiera que fuere el precio medio diario por habitación o por pensión.

- Flores finas artificiales.
- Instrumentos de música con carácter mecánico, como autopianos, pianolas, fonógrafos y órganos eléctricos excepto los destinados al culto, y sus accesorios.
- Joyería fina y piedras preciosas en general.
- Juegos de sociedad (ajedrez, asalto, «mah jongg», etc) y fichas para el juego.
- Naipes nacionales o extranjeros para juego.
- Objetos de oro o platino o en los que predominen dichos metales, con excepción de los destinados a aplicaciones médicas o quirúrgicas.
- Perlas finas y aljófar.
- Perros y otros animales de lujo, excepto aquellos destinados a la caza, guardería o la ayuda de sus dueños, ciegos o mutilados.
- Pinturas artísticas al óleo, a la acuarela o al pastel, dibujos y esculturas originales o copiadas a mano, salvo cuando la venta se realice por el propio autor o sus herederos, o cuando sean adquiridos para Museos, Centros o establecimientos pedagógicos o culturales.
- Pumas finas para adornos.
- Ropas de cama, mesa o uso personal en seda, batista o damascos, con o sin encajes.
- Ropa de cama, mesa o de uso personal adornada con encajes.
- Tapices bordados o pintados.
- Uniformes, salvo los que corresponden a funcionarios públicos, civiles o militares, por razón de sus cargos, cuando éstos se hallen retribuidos con sueldo del Estado, Casa Real, Cuerpos Colegiados, Provincias o Municipios.

Artículos, objetos y servicios que se consideran de lujo cuando su precio exceda de cierto límite

- Abanicos, desde 40 pesetas piezas.
- Alfombras carpetas, en seda o lana, desde 50 pesetas metro cuadrado.
- Alfombras de lana en rollos, desde 20 pesetas el metro.
- Ambar, azabache, concha, espuma de mar, marfil o nácar (objetos de) en los que predominen el) y sus imitaciones, desde 25 pesetas el objeto.
- Automóviles nuevos o de ocasión, de lujo o de turismo, hasta de ocho asientos, dedicados a la comodidad, ostentación o recreo de sus dueños; sus chasis, carrocerías, guarnecidos y accesorios, con la sola excepción de las piezas de recambio para las reparaciones, desde 10.000 pesetas el automóvil completo; 7.000, los chasis, y 6.000, la carrocería, y cien pesetas pieza, los accesorios.
- Bastones, paraguas, sombrillas, fustas, látigos y cañas de pescar desde 40 pesetas pieza.
- Billares (accesorios de) vendidos a particulares, desde 75 pesetas.
- Calzado de señora o de caballero, desde 60 pesetas.
- Carruajes y coches de lujo destinados al recreo, ostentación o comodi-

dad de sus dueños, desde 1.000 pesetas.

- Cochecillos para niños, desde 150 pesetas.
- Cuero (objetos de), estampado o repujado o adornados con él, desde 75 pesetas la unidad.
- Escopetas, rifles y otras armas de fuego, cortas o largas, desde 300 pesetas las largas, y desde 50 las cortas.
- Facturas de comidas y consumiciones de todas clases en hoteles, fondas, restaurantes, colmados y cualquier otro establecimiento similar, desde 15 pesetas por cubierto y persona.
- Fotografía, cámaras y aparatos fotográficos portátiles, piezas sueltas y accesorios, desde 40 pesetas la unidad, salvo cuando se adquieran para el ejercicio de una industria por un profesional matriculado en ella.
- Guantes de piel, desde 20 pesetas el par.
- Joyería imitada, cuando la pieza exceda de 25 pesetas.
- Lunas planas o curvas, con o sin biselado, desde 75 pesetas el metro cuadrado.
- Lámparas aparatos de techo, para luz, desde 250 pesetas.
- Lámparas portátiles, desde 100 pesetas.
- Libreas y uniformes para la servidumbre de particulares o de los establecimientos que no sean dependencias públicas oficiales.
- Mantelería fina, desde 75 pesetas la unidad.
- Muefcas y juguetes de todas clases, desde 40 pesetas.
- Objetos y artículos accesorio para vestuario para señoras o caballeros (corbatas, camisas, echarpes, bolsillos, velos, etc), desde 25 pesetas pieza.
- Objetos y artículos de perfumería para uso personal, desde 20 pesetas piezas, excepto dentifríos y jabones.
- Pantallas, desde 50 pesetas.
- Papeles pintados o estampados, desde 11 pesetas rollo de diez metros por 0,50 de ancho.
- Perlas imitadas, desde cinco pesetas la unidad, o 25 las piezas compuestas (broche, collares, diademas, pendientes, etc).
- Pisca (aparatos de), como deporte, desde 25 pesetas la pieza.
- Piedras preciosas imitadas, desde 10 pesetas la unidad, o 25 pesetas las piezas compuestas: broches, diademas, collares, pendientes, etc.
- Pieles para confecciones u objetos de adorno, desde 20 pesetas la unidad o 300 pesetas la prenda confeccionada.
- Plata de ley (objetos de) o recubiertos de ella, desde 50 pesetas pieza o 150 pesetas jur g).
- Sombreros para señora o caballero, desde 100 pesetas los primeros y 50 los segundos.
- Telefonía sin hilos (artículos de), desde 60 pesetas.
- Trajes o abrigos para caballeros, desde 300 pesetas.
- Trajes y vestidos para casa, deporte y amazona, desde 300 pesetas el traje o desde 100 pesetas las prendas sueltas.
- Vestidos o abrigos para señora, desde 300 pesetas.
- Viaje (artículos para): baules, desde 300 pesetas; maletas, desde 150. Sacos de mano, «necessaires» y demás artículos de viaje en general, desde cien pesetas.

SANIDAD MEDICA

Se ruega a los señores médicos de Salamanca, que antes de fin de mes den noticia a la Inspección de Sanidad de las enfermedades infectocontagiosas que hayan asistido durante el mes pasado, incluyendo entre ellas las tíficas y todas las intestinales.

Las tarjetas u oficios donde las comuniquen, pueden depositarlas en el buzón que la Inspección tiene instalado en el portal del Gobierno civil.

Revista de somatenes en el partido de Ledesma

Por el comandante auxiliar se ha comunicado a los somatenes del partido de Ledesma que los días 28, 29, 30 y 31 del actual, se les revisará, según se les ha hecho saber.
 El total de afiliados que se revisarán es en número 410, quedando doce más que pertenecen al somatén de Aldehuela de la Bóveda, a cuyo distrito se pasará la revista juntamente con los del partido de Salamanca, por encontrarse dentro de este itinerario.



El símbolo de la fuerza, de la energía, del humor y del poder lo constituye el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Vigoriza la sangre y el sistema nervioso; fortifica los músculos y es el remedio más eficaz contra la neurastenia, inapetencia, escrofulismo y todas aquellas enfermedades derivadas de la anemia y que son causa de la concusión y del agotamiento.

Más de 35 años de éxito, creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD, impreso con tinta roja.

Vajillas
 Almacenes de
José Rodríguez López. - Plaza Mayor, 34.

Circular sobre agrupación de Ayuntamientos

El señor Díez del Corral ha publicado en el «Boletín Oficial», la siguiente circular:

«Ante los muchos casos que se presentan en esta provincia—por la pequeñez de sus pueblos—respecto a lo que previene el artículo 226 del Estatuto municipal sobre agrupación forzosa de Ayuntamientos a los efectos de tener un sólo secretario, y las dudas o errores que, a este respecto, se ofrezcan o cometan, procede formular pertinentes aclaraciones.

Sin estar derogado, ni mucho menos, el artículo de referencia, se viene no obstante, aplicando con cierto carácter voluntario en vez de forzoso, siendo enmendado a este efecto la Real orden de 1.º de Junio de 1925, en que se dispone que los gobernadores civiles podrán proponer la suspensión de estas agrupaciones, previo informe de los Ayuntamientos interesados y comisión permanente provincial, la circular telegráfica de la Dirección de Administración de 14 de Agosto del mismo año, en el sentido de quedar virtualmente en suspenso las agrupaciones forzosas, y el Real decreto de 20 de Octubre del propio año, sobre agrupaciones de Ayuntamientos que estén conformes con ellos.

Pero el párrafo segundo del artículo 41 del reglamento de secretarios de Ayuntamientos de 23 de Agosto de 1924, dice textualmente:

«Mientras no se verifique la agrupación forzosa comprendida en este artículo (o sea lo que en él se previene sobre agrupación, a los efectos apuntados, de Municipios menores de quinientos habitantes, en los que el sueldo mínimo asignado al secretario, según la escala contenida en el artículo 37, excede del 20 por 100 de los ingresos municipales), sus secretarios carecerán de derecho al cobro de quinientos y percibirán el sueldo que les corresponda, conforme a la escala que fija el artículo primero del reglamento de 3 de Junio de 1921; y como según esta escala el sueldo es de 1.500 pesetas anuales, sin jubilación, quinientos ni aditamento de ningún orden, no está demás que así se haga constar, a fin de que sea subsanado algún caso que pudiera ocurrir que no se atempera a lo apuntado.

Asimismo conviene recordar que tanto los secretarios que se hallen incluidos en el caso de referencia, como todos los demás, incluso los interinos (que según previene el artículo 30 de susodicho Reglamento, «no lo pueden ser más de seis meses»), deben pertenecer al cuerpo de Secretarios; salvo el caso excepcional señalado en el párrafo 3.º del recordado artículo 30, relativo a interinidades desempeñadas por quienes no reúnan ese requisito.

Espero, pues, que los Ayuntamientos tendrán en cuenta lo que queda prevenido, poniéndose de esta suerte fuera de las responsabilidades que de no hacerlo así se les depararía.

Una conferencia en el Seminario

Mañana, jueves, a las siete de la tarde, en el Seminario Pontificio, dará una conferencia acerca del sugestivo tema «La gran prensa y su misión en los tiempos actuales», el ilustre ingeniero de Caminos, miembro del Centro de Madrid de la Asociación católica nacional de propagandistas y gerente de «El Debate», don Marcelino Oreja.

Las invitaciones para esta conferencia pueden recogerse en el kiosco de la Acción Católica de la Mujer, Plaza Mayor. Solamente pueden asistir caballeros.

Finca rústica, vendiendo. Ciudad Real; 414 hectáreas en titulación, tiene muchas más (unas 1.700 fanegas), 200 hectáreas roturables, el resto pasto; algún vacuno; casas, labor y guarda; huerta; una hectárea; agua corriente, abundante; diez kilómetros ferrocarril y carretera, camino lloca automóvil. Precio: 110.000 pesetas. Tratar, dueño, Julián Barbero, Palencia, 15, Madrid 25 26-27 y 28 M.

Venta. En la notaría de don Santiago de la Nogal (Doctor Riesco), se admiten proposiciones en pliego cerrado, desde este día hasta el 4 de Junio próximo a las doce de su mañana, para la adquisición de una casa en la plazuela del Campillo, que consta de planta baja, principal y sótano, habitable, y de un solar de 90 metros cuadrados, colindante de dicha casa, y que tiene un frente de más de once metros, a la calle Villar y Macías. El pliego de condiciones está expuesto en dicha notaría.—El encargado, F. Reina. —a—h 3 Jo.

Pastos para vacas. Se arriendan los de una cerca, en La Calanaja (Candelario), desde esta fecha hasta el 1.º de Agosto próximo; mantiene cuarenta reses y se dispone de abundantes aguas para el riego. Para tratar, con Pascual González, en dicha dehesa. 5 a 4

DEPORTES

COMENTARIOS A UN PARTIDO

Vamos, nosotros también, a hacer algunas consideraciones sobre el partido local de fútbol celebrado el pasado domingo, y que dio la victoria por 1 a 0 a los luises sobre la Unión Deportiva Española.

Hubo muy buenas jugadas y la del goal que hizo Taberero muy bien preparado y muy bien hecho.

Aunque Juanito pudo pararlo más, bien creyó que iba fuera, por la altura que llevaba, y cuando se dió cuenta la pelota estaba clavada en la red.

Por lo demás, evitó algunos goal de chut muy bien tirados.

Han estado muy valientes y han jugado mucho.

Por algo han ganado el campeonato de la serie B, y por algo han vencido a la Ferroviaria de Valladolid y conquistado el puesto de la serie A.

Son jóvenes, codiciosos, tienen amor propio en el juego y van a lo con ánimo de ganar siempre y no se desazonan si la suerte les es adversa.

Por algo han ganado el campeonato de la serie B, y por algo han vencido a la Ferroviaria de Valladolid y conquistado el puesto de la serie A.

Son jóvenes, codiciosos, tienen amor propio en el juego y van a lo con ánimo de ganar siempre y no se desazonan si la suerte les es adversa.

Por algo han ganado el campeonato de la serie B, y por algo han vencido a la Ferroviaria de Valladolid y conquistado el puesto de la serie A.

Son jóvenes, codiciosos, tienen amor propio en el juego y van a lo con ánimo de ganar siempre y no se desazonan si la suerte les es adversa.

Por algo han ganado el campeonato de la serie B, y por algo han vencido a la Ferroviaria de Valladolid y conquistado el puesto de la serie A.

Son jóvenes, codiciosos, tienen amor propio en el juego y van a lo con ánimo de ganar siempre y no se desazonan si la suerte les es adversa.

Por algo han ganado el campeonato de la serie B, y por algo han vencido a la Ferroviaria de Valladolid y conquistado el puesto de la serie A.

Son jóvenes, codiciosos, tienen amor propio en el juego y van a lo con ánimo de ganar siempre y no se desazonan si la suerte les es adversa.

Por algo han ganado el campeonato de la serie B, y por algo han vencido a la Ferroviaria de Valladolid y conquistado el puesto de la serie A.

Son jóvenes, codiciosos, tienen amor propio en el juego y van a lo con ánimo de ganar siempre y no se desazonan si la suerte les es adversa.

Por algo han ganado el campeonato de la serie B, y por algo han vencido a la Ferroviaria de Valladolid y conquistado el puesto de la serie A.

Son jóvenes, codiciosos, tienen amor propio en el juego y van a lo con ánimo de ganar siempre y no se desazonan si la suerte les es adversa.

Por algo han ganado el campeonato de la serie B, y por algo han vencido a la Ferroviaria de Valladolid y conquistado el puesto de la serie A.

Son jóvenes, codiciosos, tienen amor propio en el juego y van a lo con ánimo de ganar siempre y no se desazonan si la suerte les es adversa.

Por algo han ganado el campeonato de la serie B, y por algo han vencido a la Ferroviaria de Valladolid y conquistado el puesto de la serie A.

Son jóvenes, codiciosos, tienen amor propio en el juego y van a lo con ánimo de ganar siempre y no se desazonan si la suerte les es adversa.

Por algo han ganado el campeonato de la serie B, y por algo han vencido a la Ferroviaria de Valladolid y conquistado el puesto de la serie A.

Son jóvenes, codiciosos, tienen amor propio en el juego y van a lo con ánimo de ganar siempre y no se desazonan si la suerte les es adversa.

Por algo han ganado el campeonato de la serie B, y por algo han vencido a la Ferroviaria de Valladolid y conquistado el puesto de la serie A.

Son jóvenes, codiciosos, tienen amor propio en el juego y van a lo con ánimo de ganar siempre y no se desazonan si la suerte les es adversa.

Por algo han ganado el campeonato de la serie B, y por algo han vencido a la Ferroviaria de Valladolid y conquistado el puesto de la serie A.

Son jóvenes, codiciosos, tienen amor propio en el juego y van a lo con ánimo de ganar siempre y no se desazonan si la suerte les es adversa.

Por algo han ganado el campeonato de la serie B, y por algo han vencido a la Ferroviaria de Valladolid y conquistado el puesto de la serie A.

Son jóvenes, codiciosos, tienen amor propio en el juego y van a lo con ánimo de ganar siempre y no se desazonan si la suerte les es adversa.

Por algo han ganado el campeonato de la serie B, y por algo han vencido a la Ferroviaria de Valladolid y conquistado el puesto de la serie A.

Son jóvenes, codiciosos, tienen amor propio en el juego y van a lo con ánimo de ganar siempre y no se desazonan si la suerte les es adversa.

Por algo han ganado el campeonato de la serie B, y por algo han vencido a la Ferroviaria de Valladolid y conquistado el puesto de la serie A.

Son jóvenes, codiciosos, tienen amor propio en el juego y van a lo con ánimo de ganar siempre y no se desazonan si la suerte les es adversa.

Por algo han ganado el campeonato de la serie B, y por algo han vencido a la Ferroviaria de Valladolid y conquistado el puesto de la serie A.

tuaba por vez primera, y se dice que en breve será reforzado con Zabala.

—En Mallorca el Levante venció fácilmente al Club Insular Alfonso XIII por cinco a uno. Los valencianos hicieron una buena exhibición de juego.

—En Valladolid la Real Unión local venció a la Ferroviaria por 4 a 0.

—En Valencia el Club Titular venció al Betis Balompié por 7 a 1. En el primer tiempo dominaron los andaluces, quienes marcaron el único tanto por mediación de Carrasco. En el segundo tiempo los valencianos hicieron siete goals, conseguidos por Molina Montes—que marcó cinco—, Rodenas y Lleguit.

—En Barcelona, el Europa ha vencido al Sans por 2 a 1, metidos los del Europa por Mauri y Fadrón—que jugaron con los europeos—, y el del Sans por Tonijuan.

—En Bilbao el Acero ha vencido al Baracaldo por 2 a 0, adjudicándose la copa Nervión.

EL CAMPEONATO MOTORISTA

En la prueba de motos sobre el circuito Alarcón, Móstoles, Villavieja, se obtuvo el resultado siguiente:

Motos solas. Primero, González (Douglas 500); segundo, Sagrario (Douglas 500); tercero, Macaya (Norton 500).

La velocidad media de González ha sido 84 400. Las vueltas más rápidas: Sagrario, 9 minutos, 37 segundos y 2 décimas (que hace una marcha de 108 500); González, 10 minutos, 30 segundos y 2 décimas.

Motos con sidecar.—Primero, Inocencio Mateos (Douglas); segundo, Nauré, también sobre Douglas.

LA PRUEBA DE AUTOCICLOS

Se obtiene esta clasificación: Primero, Oscar Leblanc (Salmson 750).

Segundo, Sirvent (Salmson 750). Tercero, marqués de Valdeavilla (Austin 1.100).

Velocidad media de Leblanc: 93 kilómetros por hora. Vueltas más rápidas: Ganador, 10 minutos, 42 segundos; Sirvent, 11 minutos, 36 segundos; marqués de Valdeavilla, 12 minutos, 20 segundos y una décima.

EL VIERNES EN EL STADIUM. SEGUNDO PARTIDO DE LA COPA CINZANO

De acuerdo los directivos y jugadores de ambos clubs locales, se señaló el viernes próximo para la celebración del segundo partido de la gran copa Cinzano.

La expectación en los aficionados es enorme. Los unos dicen: —La Unión se desquitará con creces. Los otros: —El Stadium no se dejará arrebatar en su propia casa, la gran copa Cinzano, que ahora tiene en depósito.

Nosotros no decimos nada. Nos atenderemos a los hechos, y mientras tanto, nos prepararemos para ver el gran acontecimiento del viernes. La lucna ha de ser reñida, pero confiamos en la rectitud y autoridad del árbitro que sólo se nos ofrecerá deporte, no ataques ni represalias.

Los dos equipos honran actualmente a Salamanca, y junto es que Salamanca acuda a presenciar este encuentro, que revestirá toda la emoción de un campeonato local de igual categoría, cosa aún no vista en nuestra ciudad, pero que gracias a los esfuerzos de los chicos del Stadium, veremos pronto en la temporada que se avicina.

El partido se anuncia para las cinco y media de la tarde. Los precios de las localidades serán los siguientes:

Palcos con cinco entradas, 10 pesetas; tribuna, 2; preferencia, 1,50; asiento de preferencia sin entrada, 0,25; general, 1; asiento de general sin entrada, 0,25; medias entradas para militares y niños, 0,50. Mañana informaremos más detalladamente.

CONVOCATORIA

Se ruega a todos los aficionados al ciclismo, socios del Stadium, que acudan a la reunión que el viernes, a las once de la mañana, tendrá lugar en el domicilio del Stadium Salmantino Luises, Serranos, 2, para tratar asuntos de especial interés.

DE QUINTAS

Junta de revisión y clasificación de mozos

Salamanca.—Pendientes: Manuel García Benito, Félix García Hernández, Manuel García Pardo, José García Peña, Luis García Toves, Antonio Gil Hernández Leopoldo González Marcos, Valentín González Urbano, Francisco Crespo Balsea, José Díez Aburquerque, Jerónimo Esteban Pedro, Juan Fuentes Martín, Maximiliano Gallego González; útiles para servicios auxiliares: Manuel Cayetano Valentín, Julio Corbo Encinas, Sebastián Esteban Sánchez, Francisco Fernández Polo, Manuel Fradejas Sánchez, Hilario García González, Eladio Hernández, Pedro Gómez Navas, Marce Iano Gómez Manzano; soldados, Vicente González Nieto, José Guillén Carballo, Bernardo Cortés Alonso, Antonio Correoneiro Santos, Nicolás Dorado Medina, José Escanilla de Simón, Félix Fernández Vacas; prófugos, Eduardo Celestino Alvarez, Luciano Collado Navarro, Luis Corona Laso.

Manuel Corrales de San Basilio, Francisco Curro, Jesús Chano Crespo, Mariano Daza García, Angel Diego Pacheco, Antonio Dieguez Sexmilo, Sebastián Domínguez Jacobo, Joaquín Enrique Jesús, Santiago Esteban Iglesias, Feliciano Fadrique Hernández, Arturo Fernández Martín, Sergio Fortes Jiménez, Bernardo Gáudara García, Domingo García,

Francisco García, José García Alemán, Tomás García Fernández, Francisco Zenón García, Domingo García, Miguel García Iglesias, Miguel García Martín, Silvestre García Sánchez; Juan García de Santara, Juan González Barreña, Agustín Hernández Holgado, Ramón González Martín, Augusto González Sánchez Ramón González Velasco, Anastasio Hernández Esteban, Juan Hernández Gallegos.

Prórrega de primera clase. Juan Antonio Cruz García y Manuel Fajardo Polo. Observación: Manuel Díez Villalba, Manuel García García y Dámaso García Mellado.

«EL ADELANTO» EN SAN SEBASTIAN

UN CENTRO SALMANTINO

Una tertulia de amigos y paisanos en el más elegante y confortable de los cafés donostiarros, en el Gran café París, cuyo dueño es un salmantino; don Santiago Muñoz.

Es al atardecer, y el boulevard, el amplio y acogedor boulevard, está pleno de chiquillos, de voces argentinas, de alegres carcajadas de mujeres bonitas.

Comparamos, llenos de nostalgia y de recuerdos, la animación de nuestra Plaza Mayor con esta del boulevard.

No sabemos si es el alejamiento impuesto por el trabajo o el cariño a la tierra, a nuestra tierra charra e hidalga, la que nos hace embellecer y elogiar, a esta hora en que acaba el día, la animación de nuestra Plaza con la salida de los talleres de las lindas modestillas, de los empleados de banco, de todos los que al trabajo se dedican y a la misma hora, todos los días concurren a su paseo, a su continuo dar vueltas y vueltas, a veces con algo de aburrimiento, pero sin dejar por eso un sólo día de pasear bajo los porches de nuestra amada y monumental Plaza.

—En este boulevard habrá más gente, más mujeres, pero no se goza de la tranquilidad de allí.

Asentimos a lo que nuestro amigo dice. Deriva la conversación a otros asuntos. Anochece, y con el anochece, a alguien le ha brotado una idea que nos parece sencillamente aceptable.

—No os habéis dado cuenta que aquí, en San Sebastián, dice uno del grupo, hay sociedades que sirven de punto de reunión de todos los que a una misma ciudad o región pertenecen? ¿Por qué al igual de los navarros, los madrileños, los andaluces, no podemos tener nuestro centro que sirva de lazo de unión de los que a Salamanca tenemos por patria chica?

Ha aumentado el grupo de amigos con la llegada de don Santiago Muñoz. Le hemos expuesto la idea, se ha tratado de organización y ya, cuando no faltaba más que domicilio social, don Santiago, como buen salmantino, ha ofrecido unos amplos y cómodos locales para que nada falte y que Salamanca, como otras ciudades, tenga en San Sebastián carta de naturaleza.

Como todas las reuniones esta terminó no sin prometer trabajar sin descanso hasta ver realizada no tardando la idea expuesta.

Confiamos sea en el verano, con la arribada a la bella casa de los salmantinos, cuando se inaugure con toda solemnidad y pompa el centro que ha de ser lazo de unión entre los charros que aquí residen, entre los salmantinos que aquí veranean.

Angel Moisés.

San Sebastián Mayo 1926.

«El Adelanto» en Ciudad Rodrigo

(De nuestro corresponsal)

NOTAS DE SOCIEDAD.—VARIAS NOTICIAS.

Después de haber estado varios días en ésta, ha regresado a Madrid, acompañado de su distinguida señora, el ilustre microbrigense teniente general excelentísimo señor don Luis Manuel de Pando.

A la estación bejaron a despedirle gran número de amigos y varios individuos de la Junta de iniciativas.

El prestigioso general Pando, verdadero microbrigense y amante de su pueblo, volverá en breve a ésta, donde pasará una temporada, y quizá más tarde traslade su residencia a nuestra ciudad.

En la entrevista que tuvimos con el ilustre general, demostró su amor y su entusiasmo por Ciudad Rodrigo, hasta el punto que me dijo, que cuando regresase a ésta había que emprender una campaña en beneficio de los intereses de este pueblo.

—Há sido leída la primera amonestación de la bellísima y distinguida señorita Elisa Ballesteros Blazquez, hija del abogado y secretario del Juzgado de Instrucción don José María Ballesteros, con el capitán de Cazadores de Antequera, don José Ruiz, de guarnición en esta.

—Marcó para Madrid, acompañado de su señora, el médico don Ramón Domínguez.

—Con gran esplendor se ha celebrado en el Seminario Conciliar la fiesta de San Luis Gonzaga, oficiando el excelentísimo Prelado, doctor Velasco.

—La notable compañía cómica-dramática, de Morcillo Ros, debutará en el Teatro Nuevo, el martes, 25 de Mayo, con el estreno, de gran éxito, «La raza», de Linares Rivas.

Sólo dará cuatro representaciones, en las que pondrá en escena «Soltero y solo en la vida», «La sombra» y «Rosa de Madrid», prometiendo ser un éxito, pues la empresa «San Pablo» no escatima nada en beneficio del público.

Arranz.

TEATRO BRETON EL VIERNES, 28 Colosal programa FOX La película que ha batido el record del éxito. El último varón sobre la tierra Proyectada en el cine Madrid durante quince días, a llenos completos. Es una verdadera joya del cinematógrafo, que nadie debe dejar de conocer.

UNICO SENSACIONAL BICICLISTAS!! Las marcas más famosas a precio de COSTE. BICICLETAS ARMOR PEUGEOT Modelo carretera, pesetas... 145 Modelo carretera, pesetas... 225 Id. turismo equipada a la inglesa... 165 Id. turismo, idem... 230 Id. de lujo, tipo deportiva... 180 Id. carrera vuelta de Francia... 235 Idem de carreras, la célebre «Armor», verde olivo... 185 VENTAS A PLAZOS DESDE CINCO PESETAS MENSUALES Nota.—Todas las bicicletas con llantén, medio niquelada, guardabarros y dos frenos, completamente equipada. Casa MONTERO: Rúa, 26, Salamanca.

Banco del Oeste de España. Domicilio social: Salamanca Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad) Capital: 10.000.000 de pesetas SUCURSALES: Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Plasencia y Zafra Principales operaciones que realiza este Establecimiento: Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras, Ocho y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstito, canje y renovación de títulos, conversiones, etcétera. Custodia de títulos y de valores, Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión y en general toda clase de operaciones de Banco y Bolsa. CAJA DE AHORROS: 4 por 100 de interés. Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro. HORAS DE OFICINA: De NUEVE y MEDIA a UNA y MEDIA y de TRES y MEDIA a CINCO y MEDIA

Taller de Hojalatería, Fontanería, Fumistería y Calefacciones Se montan y reparan toda clase de instalaciones de calefacción de agua y vapor a baja presión. Cocinas económicas con termosifón para leña y carbón, de todos los tamaños y números; cocinas especiales para ganaderos, con caldera. Instalaciones de agua caliente y fría, cuartos de baño, lavabo, waterclosets y toda clase de aparatos sanitarios en general. Se montan y reparan toda clase de bombas y motores. Bombas centrífugas para todos los caudales y elevaciones fraccionadas por motores eléctricos de gasolina y turbinas de vapor. Grupos electro bomba para los servicios de riego, trasiego y saneamientos. Bombas a mano. Proyectos y presupuestos gratis. Taller de MANUEL LOMBARDIA ZAMORA, 60 — SALAMANCA Todos los trabajos a precios económicos; consulta y os convencereis. 2-1

LA CASA ARROYO Ha recibido las últimas y más prácticas novedades en aparatos sanitarios y vidrio plano, lo que OFRECE AL PÚBLICO A PRECIOS DE FABRICA Bañeras inglesas, hierro esmaltado, gran tamaño, 275 pesetas con sus accesorios Id. alemanas, acero íd. tamaño corriente, 260 íd. Id. con hornillos para casas de campo, desde 95 íd. Id. para niños desde 55 pesetas. Lavabos sanitarios, de 40 a 250 pesetas. W. C. ingleses, de 75 a 250 pesetas. Cocinas económicas, de 90 a 170 pesetas. Vidrio plano decorativo gran novedad, 50 pesetas metro cuadrado. Vidrieras artísticas, vidrio impreso blanco y de colores, lunas transparentes y de espejo, vidrio sencillo y doble y triple, espejos y accesorios para cuartos de baño, duchas, grifos, tejas planas y curvas, baldosas, tubos de hierro y plomo. Agente comercial: Alejandro Hernández Arroyo LIBERTAD, 2. APARTADO, 54. TELEFONO 189. ml y d.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Una extensa nota de la Presidencia sobre la situación de Marruecos

Abd-el-Krim ofrece someterse incondicionalmente a las autoridades de España y Francia.

La situación del Marruecos español y francés, después de las últimas operaciones.

Una nota del Gobierno francés.

Madrid.—Entre las noticias facilitadas a los periodistas españoles en la Presidencia, figura la siguiente nota que el Gobierno francés facilitó a la prensa de su país: Se ha celebrado Consejo de ministros. En él el presidente del Consejo, señor Briand y el ministro de la Guerra, señor Painlevé, han puesto al corriente a sus compañeros del desarrollo favorable de las operaciones que se efectúan en la zona del protectorado francés.

Las sumisiones continuadas que en esta zona se experimentan, hacen pensar en un bueno y pronto fin de las operaciones que se vienen efectuando.

Confirma también esta creencia, la huida del cabeilla rebelde Abd-el-Krim, a parajes ignorados todavía.

Durante el Consejo, el Gobierno ha estudiado con todo detenimiento el texto de la carta transmitida al Gobierno por monsieur Steeg, quien a su vez la había recibido de monsieur Parent.

Está desprovista de toda autoridad y garantía dicha carta, y no ha de ser ella motivo suficiente para modificar la marcha actual de las operaciones, que por otra parte producen escasísimas bajas, en su mayor parte de indígenas, pertenecientes a las tribus que nos son afectas.

Un alto en estas circunstancias retrasaría extraordinariamente la pacificación de la zona, y no se conseguiría con ello otra cosa que hacer las operaciones futuras mucho más costosas y difíciles.

El Consejo de ministros rogó al ministro de la Guerra, transmitiera a las tropas que pelean en la zona del protectorado francés y a sus aguerridos jefes, la felicitación del Gobierno por la manera humana y rápida con que se llevan a cabo los avances necesarios, para lograr la total pacificación del territorio marroquí sometido a Francia.

Lo que dice Briand sobre la carta de Abd-el-Krim.

Continúa la nota francesa aludiendo a la respuesta que el presidente del Consejo de ministros francés dió a los periodistas de su país, cuando éstos le interrogaron a la salida del Consejo.

Le preguntaban qué opinaba respecto a la carta que había enviado el residente francés, señor Steeg, en la que Abd el Krim ofrecía su sumisión.

El presidente respondió insistiendo en los conceptos que ya figuran en la referencia del Consejo, diciendo que no había por qué tomarla en consideración y que no valía la pena de hablar de ella.

Abd el Krim, añadió, quiere ganar tiempo, pero nosotros no se lo daremos, porque queremos evitar sangrientos combates y dificultades que habrían de surgir después.

La situación de Marruecos, terminó, está consolidada.

Abd el Krim en fuga, y lo que podemos y debemos hacer, es una política de conciliación con las tribus, mediante la cual se ahorre sangre y se gane tiempo.

Abd-el-Krim se entrega a la generosidad de España.

Madrid.—La información facilitada en la Presidencia sobre Marruecos, continúa en la siguiente forma:

El alto comisario, general Sanjurjo, ha recibido carta del cabeilla rifeño, Abd el Krim, en la que éste se somete a la benevolencia de España.

La carta va concebida en análogos términos a los de la que ha recibido el residente general francés, señor Steeg.

Visitas de indígenas a los territorios recientemente conquistados.

Indígenas de la zona de Tetuán que fueron al Rif para recorrer los territorios ocupados últimamente

por nuestras tropas, han regresado a la capital del protectorado.

Interrogados sobre la impresión que les ha producido la visita que acaban de llevar a cabo, han contestado manifestando extraordinaria satisfacción por la labor de nuestro ejército por los resultados que mediante ella se han obtenido y por las grandes riquezas de los nuevos terrenos, ya al amparo de España.

En el campo han recogido comentarios favorables al resultado que se obtiene, con las proclamas de nuestra aviación, por las cuales se pone al corriente a los rebeldes de toda la verdad sobre las intenciones pacificadoras de nuestro país.

Una nota de la Presidencia.

Madrid.—Con anterioridad a los datos que acabamos de facilitar, fué entregada esta tarde a los periodistas una extensa nota oficiosa de la Presidencia, en la que se refleja la situación de Marruecos, después de los últimos éxitos de nuestras tropas.

La nota dice así: España se halla obligada a permanecer en la zona de Marruecos, para evitar la aparición de Estado islámico bolchevique, que protegido por aventureros y malvados, intenten a favor del renombre de Abd el Krim, comprometer la situación del Mediterráneo y de España, haciendo piratería moderna.

Por eso el Directorio en 1924, cuando nuevamente se derrumbaba la situación marroquí, estableció la base de Axdir y reconstituyó y afirmó la base de Tetuán, en peligro en Agosto de 1924.

Sobrevino luego la inteligencia con Francia y la campaña actual, diferida unos días por las proposiciones de paz de Abd el Krim, que aunque el Gobierno nunca creyó en ellas, hubo de aceptar las conversaciones a fin de poner de manifiesto ante la opinión europea, la sinceridad de nuestros deseos de paz.

Estamos en pleno éxito, pero el problema no está resuelto todavía. Hace falta que nuestras columnas puedan recorrer en triunfo todo el territorio, logrando el desarme y organizando el país con el más absoluto respeto a su religión, usos y costumbres, pero sin dejar más armas que las de los mezjamies; imponiendo tributos en dinero sin orqueldad, pero sin flaquezas que pagaríamos después caras.

Esto no es fácil pero sí posible a un candidato como Sanjurjo y a un gran ejército como el que este manda, máxime si se le autoriza a hacer gastos políticos con completa liberalidad, que nunca superarán a los gastos que habría de suponer la campaña.

Sin lograr el desarme, el problema sería complicadísimo, por que un núcleo pequeño o unos cientos de fusiles, nos obligarían a mantener en Africa un ejército permanente numerosísimo.

En cambio, con el desarme nos bastará para el mantenimiento del orden, con las fuerzas indígenas y del Tercio, que garantizarán la tranquilidad de la zona.

Esperamos quede en iguales condiciones la zona fronteriza francesa, para evitar filtraciones.

El acuerdo franco español era indispensable, pues de otro modo se hubieran esterilizado nuestros esfuerzos; dejar cábilas con armas sería propicio a que el primer loco que se lo propusiera provocara un levantamiento y obligara a nuestras tropas y al país a realizar nuevos sacrificios.

Las operaciones deben incrementarse, pues serán menos difíciles cuanto más continuas, y es de esperar que, salvo obstáculos imprevistos, este año sea venturoso, respecto al más árduo problema que tiene planteado España actualmente.

El mando marroquí no ha hecho indicaciones al Gobierno de que necesite refuerzos para terminar las operaciones; pero el Gobierno le ha ofrecido tropas peninsulares, por si fuera preciso salieran de sus bases guarniciones agueridas, que podrían ser sustituidas por las peninsulares que se le enviaran.

Porque ni por hombres ni dine

ro dejará España de intentar definitivamente la resolución de este problema.

Las fuerzas irían contentas y en España no se necesitarían para nada.

España es una nación amante de la paz, con ciudadanía y espíritu público, y un Gobierno dispuesto a cumplir y a hacer cumplir todos los deberes y que no tiene que temer de nada ni de nadie.

El Gobierno cree que la sinceridad de esta declaración, es la que corresponde a un pueblo tan inteligente y sereno como el español, que debe conocer los planes de su Gobierno y que éste le ofrece.

España se da cuenta también, de que millones y millones de hombres de raza hispánica, que pueblan las Repúblicas americanas, esperan con emoción noticias de la vieja patria, que se siente fuerte, porque quiere ser buena, tolerante, laboriosa y pacífica.

NOTICIAS DEL DIA

El viaje del marqués de Magaz.

Madrid.—Hoy ha salido para Roma el marqués de Magaz.

Como se sabe, va a hacerse cargo de la embajada que España sostiene en el Vaticano.

A la estación han acudido a despedirle gran número de amigos y las autoridades.

Asistió también el Gobierno, excepto el ministro de Hacienda, que atenciones ineludibles le han impedido hacerlo.

También fué despedido por los generales Jordana, Vallespinosa y Hermosa, representantes del cuerpo diplomático acreditado en Madrid y otras muchas personalidades.

La llegada del «Buenos Aires» a la Argentina.

Madrid.—Según nota facilitada por el ministerio de Marina, se comunica a nuestro país la llegada del crucero «Buenos Aires» a la capital de la República Argentina.

En el telegrama enviado por el almirante Donar, se da cuenta de haberse recibido en el ministerio de Estado de su país, la carta orden del ministerio de Marina de España.

También se participa en el mismo el agradecimiento de la Argentina por las atenciones y agasajos de que se ha hecho objeto a los marinos de esa nación y el honor que para ésta supone el que un crucero suyo haya permanecido, durante algún tiempo, al lado de la gloriosa Armada española.

Al mismo tiempo se solicita por el presidente de la República Argentina se testimonie a toda España la gratitud de ese país.

El ministro español ha contestado con un telegrama efusivo y cordial de agradecimiento y saludo para aquel Gobierno.

Visitas en Palacio.

Madrid.—Han sido recibidos por don Alfonso, en la mañana de hoy, el ministro de la Gobernación el duque de Almenara, el deán de Toledo, don José Polo Benito, y el marqués de Campos.

En la entrevista mantenida por el deán de la Catedral de Toledo, con su majestad, aquel le dió cuenta de los actos celebrados recientemente en la Palestina, sobre España, y del plan a que ha de ajustarse el viaje que en breve habrá de llevar a cabo a Norteamérica, el cardenal Reig, primado de España.

Como se sabe, este cardenal representará a nuestra nación en el Congreso Eucarístico universal, que se celebrará en Chicago.

Una nota de la oficina de censura.

Ampliación sobre una emboscada.

Madrid.—La oficina de censura ha facilitado a la prensa una nota, en la que se comunica que el general en jefe del ejército de operaciones y alto comisario en Marruecos, desde Melilla, da un informe ampliativo acerca de la emboscada habida en el río Guix, sosteniéndose un combate con una partida de Trugut (Tensaman).

El enemigo tenía el proyecto de

atravesar nuestras líneas para internarse en el campo rebelde.

El fuego duró una hora y fué intensísimo, y transcurrido este tiempo, los que formaban la partida se dieron a la fuga, dejando dos muertos y un herido gravísimo.

El caid Kadur herido y un hijo muerto.

Añade también la ampliación hecha por el general Sanjurjo, que el herido en la anterior emboscada, según el reconocimiento practicado, es el caid Kadur, jefe de la harca rebelde que opera en el frente de Beni Ulises, persona de gran prestigio y de la absoluta confianza del cabeilla rebelde Abd-el-Krim.

Los muertos son, un hijo del ca becilla Nadur y un familiar.

Además, fueron hechos prisioneros seis mujeres y cinco niños, y toda la servidumbre del caid.

Más noticias de Marruecos

Presentaciones y entrega de armas.

Melilla.—En Axdir continúan sin interrupción la presentación de cabileños de Beniurriaguél para someterse.

Han entregado dos ametralladoras y un mortero, que habían escondido y que luego buscaron detenidamente para entregarlos.

Otro grupo sorprendido.

Melilla.—Otro grupo de rebeldes que iba con Kadur, fué sorprendido por nuestras fuerzas, y después de un pequeño encuentro, le disolvieron, cogiendo tres muertos y un fusil.

Sanjurjo a Rabat.

Melilla.—El general Sanjurjo embarcará pasado mañana, marchando a Tetuán.

Seguidamente reanudará el viaje para dirigirse a Fez y Rabat, con objeto de entrevistarse y conferenciar con el residente general francés, señor Steeg.

Entrega de armamento.

Melilla.—Los cabileños de Beni Ulises continúan haciendo la entrega de armas.

Hoy han depositado ante nuestras autoridades trescientos ochenta y cuatro fusiles.

Considérase de una manera completa sometida la cábila de Tensaman.

Nuevas posiciones.

Melilla.—Hoy se han establecido dos nuevas posiciones sobre Annual.

El general Aldave ha marchado a visitar la posición de Annual, acompañado de un hijo del general Fernández Silvestre.

También visitará las restantes posiciones del último avance de nuestras tropas.

El hijo del general Silvestre se propone ver si logra encontrar la sepultura de su padre.

Aparatos que vuelan.

Melilla.—Han volado sobre la ciudad varios aparatos, llevando como pasajeros al contralmirante de la Armada, señor García Vázquez y varios jefes y oficiales.

Visita de un coronel suizo.

Melilla.—A bordo del crucero «Princesa de Asturias» llegó un coronel suizo con objeto de visitar el frente.

Durante su permanencia en esta plaza visitó los establecimientos militares, deteniéndose principalmente en la Maestranza de artillería.

Se rindieron al visitante los honores debidos, y fué obsequiado con un lunch.

Al terminar, brindó por la prosperidad de España y Suiza.

Evacuación de heridos y enfermos franceses.

Melilla.—La evacuación de heridos y enfermos franceses, siendo llevados a Axdir en la ambulancia.

Seguidamente ingresaron en nuestros hospitales, donde permanecerán hasta que llegue un buque hospital francés que los traslade a su país.

Operación protectora de las tropas francesas.

Melilla.—El alto comisario, ge-

neral Sanjurjo, ha manifestado que hoy se verificará una operación, cuyo objetivo no es otro que proteger el flanco derecho de las tropas francesas que han ocupado Yebel Amar.

Esta ocupación es de una gran importancia estratégica.

Importantes declaraciones del general Sanjurjo

El fracaso de la conferencia de Uxda.

Melilla.—Antes de marchar el general Sanjurjo para Rabat, ha hecho importantes manifestaciones a los periodistas, elogiando entusiastamente el comportamiento de todas las fuerzas españolas que han intervenido en las últimas operaciones.

Añadió el alto comisario que debemos felicitarlos del fracaso de la conferencia de Uxda, toda vez que el cabeilla Abd el Krim lo que perseguía con estas operaciones era romper el acuerdo franco español para batir por separado el ejército de ambas naciones.

Ese propósito que concebía Abd el Krim tenía por finalidad recobrar el prestigio que se había derrumbado desde la llegada de nuestras fuerzas a Cebadilla.

El último baluarte de Beniurriaguél.

Es fácil, agregó el general Sanjurjo, adueñarse victoriosamente del último baluarte de la cábila de Beniurriaguél.

Respecto a la sumisión de la cábila de Bocoya, dijo que los caides de la misma lo pensaron esto mucho antes de ofrecer resistencia alguna, pero hoy ya no tiene importancia, porque podemos lanzar sobre ellos a los sometidos de Beniurriaguél.

El único remedio de Abd-el-Krim.

Prosiguió diciendo el general Sanjurjo que Abd el Krim, ante el desastre sufrido últimamente, no le queda otro remedio que huir.

Ahora, dijo, los pilares para realizar una eficaz acción política, son el desarme absoluto de las cábilas, entregando hasta el último fusil y cartucho, y el nombramiento de jefes naturales de las tribus cerca de los cuales no tiene ningún ascendiente el cabeilla Abd-el-Krim.

También se deben de fomentar con gran actividad la construcción de vías de comunicación y el fomento de la agricultura.

Primeramente, continuó diciendo el alto comisario, se activarán los trabajos de las pistas, al efecto de que desde Alhucemas a Melilla se pueda ir en cinco horas y abrir una pista desde Annual a Alhucemas.

La organización administrativa.

Refiriéndose a la organización administrativa del país, dijo el general Sanjurjo que debe realizarse, armonizándose todo lo tradicional con garantías de seguridad.

Es preciso e ineludible que las cosas no queden como hasta ahora y que Marruecos deje de ser, en lo sucesivo, la pesadilla de España.

Debo hacer constar, para conocimiento del país, que tanto el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, como el ministro de la Guerra, señor duque de Tetuán, y el Gobierno en pleno, me han dado todas las facilidades para realizar aquel propósito.

Si hubiera pedido hombres, se guramente hubieran venido; pero yo, lo mismo que los generales que me han prestado su colaboración, creímos desde un principio que no era necesario esto.

La sumisión de Abd-el-Krim.

Respondiendo a la pregunta que formuló un periodista sobre el rumor que insistentemente había circulado, relativo a una carta que Abd-el Krim había remitido al residente francés, señor Steeg, pidiendo la paz, dijo el general Sanjurjo que tal vez fuera eso la expresión de un convencimiento expresado por el cabeilla rebelde y puesto que las cábilas le niegan todo su apoyo, con aquella actitud tratase el cabeilla rebelde de ver la manera de no perderlo todo. La opinión, agregó, debe recor-

dar sobre ese punto las dos condiciones previas que se expusieron a los delegados rifeños en Uxda antes de pasar a las negociaciones.

Eran estas condiciones: primera, alejamiento completo de Abd el Krim, y segunda, negociar directamente con los jefes de las mismas cábilas.

Ahora sometidas las cábilas de Beniurriaguél y Tensaman, Abd-el-Krim no cuenta con la protección de aquellos subordinados y no puede alegar ningún título para cometerse.

Lo único que podía tratarse con él era lo relativo a su persona, y en este terreno estamos dispuestos a hacer concesiones sobre la base de su alejamiento del Rif.

Terminó el general Sanjurjo diciendo que marchará a Fez y Rabat, para conferenciar con el señor Steeg acerca de las operaciones futuras.

Dijo también que el único partido que le quedaba a Abd-el-Krim era el de la fuga.

Otras noticias de Africa.

Entierro del coronel Ficher.

Ceuta.—La muerte del coronel Ficher ocurrió a las tres de la madrugada y fué producida por un balazo en el pecho.

Hasta que murió estuvo solícitamente atendido por especialistas quirúrgicos.

Se han recibido numerosas coronas que testimonian el prestigio del coronel muerto.

Rindieron honores al cadáver las fuerzas de Regulares, que habían llegado de Tetuán con ese exclusivo objeto.

El duelo lo presidió un hermano del fallecido, llamado don Mauricio, que es capitán de Regulares, y varios jefes y oficiales.

Visita del obispo de Cádiz.

Ceuta.—El obispo de la diócesis de Cádiz, a la que pertenece esta ciudad, visitó detenidamente el hospital de la Cruz Roja, haciendo un importante donativo.

Noticias de la zona francesa.

Larache.—Las noticias que se reciben de la zona francesa dicen que el general Boichur visitó el frente de Taza, inspeccionando las fuerzas que manda el general Duse.

También comunican de dicha zona que continúan aumentando las sumisiones de rebeldes.

Las escuadrillas de aeroplanos realizaron varios reconocimientos en todo el frente, bombardeando las tribus insumisas con gran eficacia.

Rumor sobre nuevas negociaciones.

Fez.—Ha circulado el rumor entre los disidentes de la zona francesa, relativo a que el cabeilla rebelde Abd el Krim ha hecho nuevas proposiciones para entablar conversaciones referentes a la sumisión.

Esto ha dado motivo a registrarse durante las últimas horas numerosas sumisiones en la cábila de Beni Zeluán y otras inmediatas.

Embarca el general Sanjurjo.

Kala del Quemaño.—Al embarcar el alto comisario en el «Princesa de Asturias», con objeto de asistir a la ocupación de Yebel Amar, y también para visitar Targis, recibió la noticia de que las fuerzas francesas había ocupado Yebel Amar, y seguidamente volvió a desembarcar, para dirigirse directamente a Rabat.

El congreso de Geología

Madrid.—Se ha efectuado la excursión a Toledo de los congresistas de la asamblea de geología que se ha reunido en Madrid.

Al llegar se dividieron todos en cuatro grupos para visitar los monumentos. Después en el patio del Alcázar fueron obsequiados con un banquete y a última hora de la tarde regresaron a Madrid.

RIVERA

Extravío de un estuche, conteniendo una máquina fotográfica «Compur», objetivo Zeiss 1.45, dimensiones 6 1/2 por 9, cargada con chasis film-pack, quedando tres exposiciones. Se gratificará espléndidamente al que la entregue a su dueño, Ramos del Manzano, núm. 11, principal.

